EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 23 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.380

NOTAS EDITORIALES

Una idea feliz

Publicamos hace pocos días la nota del doctor Scoseria al Decano de la Facultad de Medicina, fundando la siguiente moción que presentó al Consejo de dicha Facultad.

«La apertura anual de los cursos de la Facultad de Medicina se efectuarán en acto público y solemne, al cual serán especialmente invitados los estudiantes y profesores de la misma y todo el claustro universitario. En ese acto el profesor de Medicina Legal ú otro designado por el Decano—hará una lectura ó pronunciará una conferencia sobre temas de Deontología Médica. Estas lecturas podrán repetirse durante el año cuando el Consejo Directivo de la Facultad lo resuelva».

En la referida nota del inteligente compatriota encontrarán nuestros lectores ampliamente desarrollados los fundamentos del proyecto que dejamos transcripto, y que se pueden resumir diciendo que á la preparación científica que dá hoy á sus alumnos la Facultad de Medicina, es indispensable agregar una cultura moral que haga conocer á los jóvenes egresados de sus aulas toda la importancia del noble apostolado que les toca desempeñar y los deberes sagrados que les impone.

Por nuestra parte, consideramos que la idea del doctor Scoseria debe hacerse práctica no solamente en la Facultad de Medicina sino en todas las demás. Entendemos que la tarea educativa de la Universidad ha de ser desempeñada por todos los profesores en la vida y en el aula: en la vida, con ejemplos de abnegación y alta moralidad; en el aula, utilizando todas las ocasiones que puedan surgir, para inculcar á la juventud los principios más altos de moral y de humanidad. Pero aunque tal sea nuestro concepto del profesorado, estamos lejos de considerar inútil que de tiempo en tiempo se reunan todos los estudiantes de una Facultad con el objeto que inspira el proyecto que analizamos. Por el contrario, volvemos á decirlo, juzgamos que un acto semejante tiene que dar buenos resultados, y desearíamos que la práctica se adoptara no sólo en la Facultad de Medicina sinó en las demás ramas de la Universidad.

Creemos también que sería una medida concurrente á los propósitos del doctor Scoseria, restablecer las colaciones de grados, suprimidas por un error cuyas consecuencias no se supo apreciar. Aquellas fiestas, último contacto de la juventud estudiosa con la Universidad, aquellas fiestas en que se confundía la voz de los viejos maestros señalando á los que fueron sus alumnos el camino á recorrer, con la de los jóvenes que daban expresión á sus anhelos de futuro, dejaban, sin duda, en los que recibían sus títulos con tales solemnidades, impresión más duradera y más fecunda, que la que pueden imprimir hoy en su espíritu las cuatro palabras de orden que pronuncia el Rector ó el Decano, al concluir una sesión del Consejo, mientras, conversando, unos se ponen el sobretodo y otros buscan su sombrero, para escapar antes de que la fórmula sacramental haya salido íntegra de los labios del encargado de pronunciarla. Un acto de esta naturaleza está hecho más para inculcar á la juventud el desprecio del título que recibe que el aprecio del mismo y la conciencia del esfuerzo á que se halla obligado para conservarse digno del honor que se le discierne.

La cuestión de los contadores

Va en otra sección un artículo sobre el dictámen que emitió el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales respecto de la solicitud del Colegio de Contadores que dió motivo á uno de nuestros últimos editoriales.

El autor de dicho artículo, un antiguo contador,—se puede ser antiguo sin ser viejo—está en realidad conforme con nuestras opiniones. Amigo de la libertad, crée, como EL SIGLO, que todos deben estar habilitados para defender pleitos, y todos, igualmente, para hacer particiones. Unicamente se revela contra la idea, que nosotros no hemos adoptado, de modificar las leyes vigentes en el sentido de establecer que el cargo de partidor recaerá siempre en un abogado. Esta fué la tésis que al pasar, sin apoyar mucho en ella, presentó el doctor Freitas en uno de los párrafos de su informe, y «el antiguo contador» la rebate fundándose en que, si en ciertos casos, las particiones presentan graves dificultades legales—lo que por otra parte, á él le resulta muy dudoso—en otros surgen dificultades que sólo un contador puede resolver. De ahí, concluye nuestro «antiguo contador», que lo mejor es no exigir título alguno para esa clase de tareas.

Esa es también nuestra opinión, fundada en principios jurídicos que tuvimos ocasión de exponer en el artículo que sobre este asunto escribimos, y en la convicción de que no hay régimen más conveniente. Si el juez vé que por la naturaleza de la cuestión se desempeñará mejor un abogado, nombra á un abogado, y nombra á contador si entiende que se requieren conocimientos especiales de contabilidad. En cuanto á los particulares, designan á quien se les antoja. Esto es, volvemos á decir, lo que la justicia prescribe, y, siendo así, casi es inútil agregar que también es lo que mejor consulta los intereses generales.

LOS TERRENOS DE CASTILLOS

Opinión del senador Ros

(CONTINUACION)

En nuestro país se emplean tres maneras de crear ó fomentar la formación de pueblos:

Al impulso de móviles políticos;
Al impulso de móviles especulativos, y
Al impulso de la expontánea acción local, derivada de las propias y positivas necesidades.

En esta última está comprendida la población de Castillos.

En el primer caso, la iniciativa es, y siempre que así, siempre oficial. Todo depende de la acción del Gobierno y del concurso del Tesoro Nacional; sin embargo, la experiencia ha demostrado la ineficacia de sus resultados, que de suyo merecen estudiarse para evitar futuros desaciertos. En el segundo caso, la iniciativa es individual, pero, sólo por excepción deja de solicitarse la ayuda del Estado, ayuda que siempre se concede fácilmente y hasta puede decirse que inconsultamente, al conjuro de unas cuantas frases de relumbrón en que vayan mezcladas las palabras, progreso, colonización, valorización, etc.

Los hechos nos demuestran que este procedimiento debe modificarse para que no se reproduzcan los errores ó las explotaciones consumadas.

En el tercer caso, el concurso ó la intervención oficial, ya que no la ayuda del Tesoro público, solo se hace sentir, cuando la obra está consumada, y así mismo solo por razones de orden público. El Tesoro nacional no interviene para nada, y hasta ignoraría por completo la existencia del esfuerzo privado, sino fuese que ese esfuerzo aumenta la percepción de las rentas.

Este es el caso de Castillos.

En el primer caso, siempre se ha pagado y sigue pagándose fuerte tributo á la fórmula vieja, heredada de la fastuosa colonización española, que no concebía la constitución de un pueblo sin que se le rodeara de chacras y de tierras de pastoreo para los animales de trabajo de los colonos y los de los vecinos del centro urbano.

En el segundo caso, desde que el especulador solicita la ayuda del Estado y este la concede, previas algunas condiciones de sujeción á determinadas leyes y reglamentos arcáicos, también se paga tributo á la fórmula de dar extensión á la planta que debe ser urbana y de rodearla de parcelas para agricultores; de donde resulta muy generalmente, que la edificación no se densifica en el pueblo por el afán de darle apariencia, produciendo una diseminación que entristece;—y que, las chacras no se pueblan uniformemente, por la falta de condiciones de la tierra para ser destinada á la agricultura; y entonces el ganadero sustituye al agricultor en las chacras, y el agricultor al vecino urbano en la planta;—y la combinación fracasa y la ayuda del Estado resulta estéril, por la deficiencia de los reglamentos que se aplican, por la falta de comprobación previa de las necesidades invocadas, por la falta de estudios técnicos precisos, por la falta de justificación política de la iniciativa y por la hibridez que resulta al mezclar la concepción altruista del Estado con la concepción egoista del especulador, sin que un lazo razonable las vincule fuertemente.

Pero en los centros urbanos que se forman al impulso de las exigencias del medio, el aspecto es distinto: en ellos se vé, desde el principio, la tendencia á formar la calle lo más densamente posible y después la plaza. Diríase que se sigue el consejo de una ley natural: que los vecinos separados valen menos. La agricultura se desenvuelve, más ó menos, con arreglo á las tendencias del vecindario, y si no se desarrolla en grande escala será porque allí no es una necesidad económica reclamada por el medio. Al fin, no tener trigo ó maíz, es como no tener telares. El problema es tener otros recursos que den lo necesario para mandar comprar trigo y telas.

La división del trabajo permite y explica estos fenómenos.

A este tipo de pueblos es que pertenece Castillos.

. . . .

Es fácil precisar el año y el mes en que nace un pueblo de iniciativa oficial. Queda siempre constancia del suceso.

Es fácil también, precisar la fecha en que comienza la formación de un pueblo, concebido por la especulación comercial.

Pero, generalmente ó más bien dicho, siempre, es difícil ó imposible determinar, no digo ya el día, ni el mes,— pero ni aún el año en que comienza la existencia de esos centros que se desenvuelven lentamente y por impulso propio al través del tiempo.

Nuestra historia lo demuestra.

Castillos pertenece á esta categoría de núcleos urbanos, cuya efeméride primera había que buscarla entre las sombras del pasado.

Repórter — ¿Pero no se ha dicho, que este pueblo lo formó don Hermógenes Formozo en el año 1866?

Señor Ros — Sí, señor, se ha dicho eso y en parte es verdad, porque fué en ese año que el señor Formozo, «convino con los vecinos de la jurisdicción de Castillos, —ya verá usted después por qué,—en permitirles construir un pueblo y dividir en solares un terreno de su propiedad sito en aquella jurisdicción» (1) (terreno que hoy es el de Silva) y entonces se trazó su planta para que las futuras edificaciones se fueran realizando dentro de un plan conveniente.

Repórter — De modo, que ya existían algunas casas en aquel lugar?

Señor Ros — Sí, señor, existían algunas poblaciones desde muchos años antes. Esto se comprueba con planos antiguos; y si el origen de un centro poblado está en sus primeras construcciones, entonces, el día de su fundación es bastante lejano. Castillos es una consecuencia del viejo camino sobre el cual ha nacido; á él le debe haberse formado, haber prosperado y haber llegado á la categoría de pueblo.

Sin ese camino no existiría.

No hay que olvidar que uno de los pocos, pero largos caminos, que nos legó la España en aquella parte del país, fué este, que partiendo de la Plaza Fuerte de Montevideo, y pasando como ahora por Pando, Maldonado, San Carlos, Rocha, Castillos y Santa Teresa, terminaba, como hoy, en el Chuy.

Este camino lo trazó la planta del soldado. Los capitanes Echaurri y Blas de Lezo en 1720, al ir á batir al pirata Moreau, en la ensenada de Castillos, lo dejaron librado al tránsito público, y las tropas siempre victoriosas de Zeballos al regresar de Río Grande después de restablecer allá las viejas fronteras de España, lo consagraron para siempre.

Fué el soldado quien favoreció la formación de las diversas poblaciones que se levantaron á sus costados.

«En el paso de cada arroyo que atravesaba, había ya á mediados del siglo XVIII «puestos ó cuerpos de guardia, de tres ó «cuatro soldados, ya dragones del Fijo ó «de las milicias del país que se llamaban «Blandengues, cuya misión era evitar el «contrabando, el robo de ganados, la de«serción de tropas y la huida de los reos «y demás gente vaga ó fascinerosa. Te«nían además el encargo de dar curso á «los pliegos de oficio y demás correspon«dencia de los oficiales, comandantes de «los pequeños pueblos y fortalezas de «aquella región del país» (2).

Piénsese en la influencia de estas guardias, en medio de aquellas campañas intranquilas y despobladas, recorridas por los faeneros, los indios charqueadores y por los contrabandistas que venían del Brasil y se tendrá una explicación de cómo esas guardias fueron la base de la mayor parte de nuestras antiguas poblaciones del interior, formadas así, expontáneamente, á impulsos de las necesidades del medio. Á su amparo las familias de los faeneros, reunidas en su ausencia, podían, cuando menos, dormir tranquilas.

Una de estas guardias estaba destacada en Castillos, en el mismo punto donde ahora está el Centro de que nos ocupamos.

Además, en 1752, en el mismo lugar, constituyó su campamento el marqués de Valdelirios, comisario de la Partida Española, que en unión con la del conde de Bobadela, representante de Portugal, vinieron á trazar los límites entre ambas monarquías, con arreglo al tratado de 1750. La partida portuguesa, acampó á 3.500 metros de distancia sobre el mismo camino.

Allí estuvieron ambas comisiones desde el 29 de Agosto hasta el 25 de Diciembre de 1752 (3) y al retirarse, dejaron establecido el aledaño de Portugal con un hito de mármol colocado en la falda del cerro de la Buena Vista, que hasta hace poco tiempo yacía destruído entre la arena.

Si este trazado hubiera sido definitivo, el pueblo de Castillos no preocuparía hoy la atención de los poderes públicos, porque pertenecería al Brasil.

Felizmente, la guerra guaranítica anuló el Tratado de 1750, y debido á ese esfuerzo del Indio, al servicio de las Misiones de la Compañía de Jesús, el territorio de la República O. del Uruguay, se extiende hoy, por es lado hasta el Chuy, y en la escuela pública de Castillos se enarbola el pabellón nacional.

Cambiaron las fronteras, pero el camino no cambió de dirección ni mermó en importancia y el punto continuó siendo siempre preferido para constituir en él un centro de recursos y garantías en medio á aquellas lejanas y despobladas campañas en épocas de zozobras y de luchas.

En tales condiciones transcurrieron los años, al través de los cuales persistió el núcleo, débil, si se quiere, pero siempre confiado en su destino, hasta que el 28 de Marzo de 1862, los diputados por Maldonado (4), don Juan Francisco Pagola, don Manuel M. Aguiar y don Estanislao Uriarte, interpretando el antiguo deseo del vecindario de aquella comarca, y convencidos de la necesidad de que allí se desenvolviese un núcleo urbano que sirviera de Centro á los pobladores de aquel confín de la República, presentaron á la Cámara de que formaban parte, el siguiente

PROYECTO DE LEY

«Artículo 1.o Se «erhará» (5) un pueblo «en la jurisdicción de Castillos, departa«mento de Maldonado, que se denomina«rá «Colón», sobre un área superficial «de dos leguas cuadradas.

«Art. 2.o El Poder Ejecutivo mandará «delinear el nuevo pueblo en solares y «chacras, por una comisión facultativa, «asociada á la J. E. A. del departamento.

«Art. 3.o Autorízase al P. E. para la «expropiación del terreno de que habla el «art. 2.o.

«Art. 4.o Queda igualmente autorizado «el P. E. para la construcción de una «iglesia bajo la advocación de Nuestra Se«ñora del Pilar.

«Art. 5.o El P. E. mandará construir «los demás edificios que demanden las «necesidades públicas, dando cuenta al «C. L. ó á la C. P.»

Casi al mismo tiempo que los diputados por el departamento de Maldonado presentaban este proyecto de ley, los vecinos de Castillos se reunian, movidos por el mismo anhelo, é ignorando el paso dado por sus representantes, consignaron en un acta, que los honrará siempre y que será como un título nobiliario para aquel pueblo, las razones en que fundaban su aspiración, agena á toda idea de lucro comercial.

Ese documento, hoy desconocido, y que merece exhumarse del olvido por lo que honra á la Comarca de Castillos, está concebido en estos términos:

«Considerando: 1.o Que los males que «sufre la jurisdicción tienen por causa prin«cipal la falta absoluta de educación en «la juventud que se forma lejos de todo «contacto con una sociedad que pueda «influenciar su ánimo con los buenos «ejemplos;

«2.o Que en vano será castigar el jue«go, el robo y el asesinato, si no se pre«paran los ánimos de los niños, que hoy «se crían en el vicio, si no nos preparamos «para evitar esos castigos por medio de «la buena educación;

«3.o Que de la reunión de nuestras fa«milias vendrá, no sólo la mayor garantía «á nuestros intereses y vidas, sino la fa«cilidad de propender más cómodamente «y sin mayor sacrificio, el remedio de «esos males, ya con la mejor educación «y buen ejemplo, como con la educación «que se dará á los que mañana deben ser «el sustentáculo de nuestra ancianidad y «regir los destinos de la jurisdicción á «que pertenecen;

«4.o Que á los beneficios que obtendrían «de vivir reunidos, se agregará una ofi«cina de papel sellado, de policía, de con«tribución directa, una capilla y una es«cuela.

«Es por estas razones que los abajo fir«mados autorizamos á don Antonio Acuña «para que, á nuestro nombre y solicitud, «recabe de quien corresponda el permiso «para formar un pueblo y determinar el «local que considere más á propósito y «central, á fin de que se preste mejor á «la comodidad de todos.» (6)

Suscribieron este sencillo y bello documento, los siguientes vecinos de aquella época:

Dimas Rodríguez, Natalio Molina, Aniceto Soba, Prudencio Rocha, Dionisio González, Ignacio Rocha, Andrés Díaz Ferreiro, José Sánchez, Avelino Molina, Agustín Piá, Samuel Rocha, Florencio Almada, Indalecio Núñez, Hipólito San Martín, Serafín Rocha, Serafín Eugenio Rocha, José Joaquín Rocha, José Hilario Sequeira, Juan Mota, Dionisio González, Honorio Molina, Teodolindo Acosta, Delfín Antonio Rocha, Juan Ignacio Rocha, Angel Baldovino, Eleuterio Acosta, Julián Olivera, Santiago Núñez, Julián B. Olivera, Manuel Villasuso, Manuel Molina, L. Fajardo, Cayetano Medina, Joaquín Acosta, Justo Molina, Luciano Rocha, Félix Molina, Isidoro Molina, José Rodríguez Ramos, Ambrosio Acosta, Manuel Loureiro, José Ramos, Braulio Piá, Martín Rocha, Juan María Silveira, Telésforo Molina y Lucas Pisani.

(Continuará).

(1) V. Expediente seguido por Silva.

(2) V. Diario de Cabrer.

(3) V. Diario de Oyarvide.

(4) Entonces no existía el departamento de Rocha. Maldonado llegaba hasta el Chuy.

(5) Así está escrito en el Diario de Sesiones de la H. C. de RR., T. 5, p. 588, año 1862.

(6) Archivo G. Administrativo. Caja 1155.

Las cosas de Rivera

Recien ayer, por una carta de Rivera, caímos en la cuenta de que un colega de la mañana había intentado rectificar nuestra información respecto de la venganza que el jefe político de Rivera pretendía tomar del alcaide de la cárcel, por haber declarado contra él en el sumario que se instruyó á dicho jefe político. Pasó inadvertido para nosotros ese conato de rectificación, y, aunque tarde, por cortesía y por amor á la verdad, vamos á tomarlo en cuenta.

Empieza el colega diciendo:

«Primero: el coronel Foglia y Pérez no ha pedido nada á la Superioridad con respecto al señor Martínez».

El Coronel Foglia y Pérez en persona, efectivamente no, pero el oficial primero ha formulado la denuncia contra el alcaide, y se necesita mucha candidez para suponer que el jefe político que estaba en diaria comunicación con su subalterno haya sido ageno á estas cosas. El niño es cómo para que se prescinda de consultarlo!

Sigue el colega:

«Segundo: no es cierto que la declaración de Martínez haya sido, como se pretende, en el sentido de perjudicar á su superior».

Pues fué el alcaide Martínez quien declaró que si puso en libertad indebidamente á un preso lo hizo por órden del Coronel Foglia y Pérez. Si tal declaración ha favorecido á éste, retiramos lo dicho.

Y sigue el colega:

«Tercero: quien dió cuenta al Gobierno de una desobediencia de Martínez, á sus órdenes terminantes, fué el oficial 1.o, encontrándose encargado del despacho de la Jefatura, es decir, en ausencia del coronel Foglia y Pérez, y véase lo que son las cosas cuando se tuercen. Antes que llegara la nota del señor Klein, que así se llama el oficial 1.o de la Jefatura de Rivera, á poder de la superioridad, estaba en manos de ésta una exposición de Martínez, quien asegura, exclusivamente, que procedió, al no acatar la órden del nombrado señor Klein, en cumplimiento de instrucciones terminantes del propio jefe político, coronel Foglia y Pérez».

La primera parte de este número del programa está contestada al comentar el primero.

En cuanto á ese «véase lo que son las cosas cuando se tuercen» no puede ser más razonable, pues torciéndolas el colega parece creer que el señor Klein molestó al alcaide y que lo amparó el coronel Foglia y Pérez, cuando la verdad de las cosas, una vez enderezadas es la siguiente:

El coronel Foglia y Pérez dijo al alcaide antes de salir á recorrer el departamento que no se ocupara en trabajos de oficina. El oficial 1.o le ordenó poco después, que hiciera unas listas, á lo que contestó el alcaide que acataría la orden aunque dejaba constancia de que tenía una orden contraria del jefe político. Y el oficial 1.o denunció el hecho señalándolo como una falta grave. ¿Sin conocimiento del jefe político? Esto no es creible.

Lo que pasa es que el jefe político de Rivera es muy amigo de sacar la brasa con mano ajena, y ha preferido que fuera el oficial 1.o y no él, quien denunciara al alcaide. Son procedimientos éstos, muy en boga en su administración. Hace algún tiempo, aprehendió y tuvo durante varios días en un calabozo á cuatro extranjeros. Se le había metido entre ceja y ceja que eran espías: espías que sin duda iban á Rivera con el objeto de obtener los planos de las fortificaciones inexpugnables de la villa. El ex oficial 1.o le aconsejaba los entregara á la justicia, señalándole el peligro de un reclamación diplomática, á lo que el jefe político replicó: si se llega á saber algo yo me lavaré las manos y le echaré á usted la culpa.

Ahora también se lavará las manos el expresado funcionario!

Por lo demás, nos felicitamos de que el colega diga que «de todas maneras, aún cuando el asunto no ha sido resuelto, de los hechos llegados á conocimiento del gobierno sólo puede desprenderse una corrección disciplinaria y nada más.»

Del mal, el menos, aunque siempre será monstruoso que al pobre alcaide que nada ha hecho, se le imponga una corrección disciplinaria, después de haber absuelto al jefe político delincuente.

Tratándose de aquellos pagos, ya no hay derecho á castigar á nadie.

Ley de Juntas

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

El Ministerio del Interior dirigirá en breve un mensaje al Cuerpo Legislativo, indicando las funciones y el cometido de las Juntas E. Administrativas, como Concejos Deliberantes de las Intendencias Municipales.

Para indicar ese cometido será menester modificar una parte de la actual ley orgánica de Juntas.

El gobierno, al llevar á cabo esa tarea, cumple una de las prescripciones señaladas en la ley de 18 de Diciembre de 1908, que crea las Intendencias Municipales.

Ministerio de Relaciones

Nombramiento de Oficial Mayor

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto por el que se designa al señor Angel L. Dufour, secretario de legación de 1.a clase, para desempeñar el cargo de oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, vacante como se sabe, por jubilación del señor Miguel Flangini.

La pensión al Dr. Herrera y Obes

Han surgido, después de su sanción en el Senado, dificultades que hacen casi inevitable el rechazo en la Cámara de Representantes, el proyecto que acuerda pensión al doctor Julio Herrera y Obes.

Según las versiones recogidas ayer en los círculos parlamentarios, la oposición que el proyecto levantaba en un grupo de legisladores se ha acentuado de manera sensible, atribuyéndose este hecho á una carta que, á estar á esas versiones, el doctor Herrera y Obes había dirigido al doctor Pérez Olave declarando que aceptaba la pensión en el concepto de que implicaba para él una cumplida rehabilitación política.

Estos hechos, que ayer fueron el tema de las conversaciones en los círculos legislativos, han determinado una gran división de opiniones en la Cámara de Representantes, quitando al proyecto el apoyo de varios diputados que, con ciertas salvedades, iban á darle su voto.

Tal división se ha manifestado ya en la Comisión de Legislación, de la que, en un principio, se dijo que informaría favorablemente el proyecto.

De todos modos, sea ó no favorable el dictámen de esa Comisión, el proyecto dará lugar á un animado debate, adelantándose que los primeros opositores serán los señores Arena y Sosa.

Diremos, por último, que los partidarios del proyecto, si éste no llegara á tener mayoría ó si antes de la discusión fuera descontado su rechazo, presentarán otro sustitutivo, reconociendo al doctor Herrera y Obes el grado de coronel del ejército de línea, del que tenía asimilación en la campaña del Paraguay, en su carácter de secretario del jefe de la división oriental, general Venancio Flores.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Ayer á las 6 1/2 de la mañana se reunió el Consejo de la Escuela de Veterinaria con asistencia de su presidente señor Blanco Sienra y de los vocales señores Salmon, Escalada, Puppo, Maiños y Pollero.

Después de aprobada el acta de la última sesión se consideraron varios asuntos entrados, resolviéndose adquirir cinco aparatos para extinguir incendios iguales á los que usa el Cuerpo de Bomberos, los que se distribuirán convenientemente en el local de la Escuela.

Tres estudiantes egresados de la Escuela solicitan se les concedan sus títulos de doctores en Veterinaria. Después de oir algunas esplicaciones del doctor Escalada relacionadas con la expedición de títulos se resuelve, que los alumnos que han terminado su carrera durante la administración de la Universidad reciban los títulos de aquella autoridad y en lo sucesivo del Consejo actual.

Se tomó cuenta del inventario presentado por el doctor Escalada, resolviéndose que informen al respecto los señores Salmon y Pollero.

Se acordó también que en la sesión del 29 del corriente se presente el personal al Consejo.

Enseguida el señor Blanco Sienra dió cuenta de la conferencia celebrada en compañía de los señores Salmon y Muños con el señor Ministro de Industrias.

Se resolvió también que los señores Escalada y Pollero formulen un presupuesto de la Escuela á fin de pasarlo después de un estudio detenido al Ministerio respectivo.

Antes de terminar la sesión, se cambiaron ideas generales sobre diversas cuestiones y proyectos, entre los que figura uno del doctor Escalada, que se tratará en la sesión próxima, sobre organización de un servicio especial de enseñanza esclusivamente destinado á dar educación á los huérfanos que sean acreedores por su conducta á ser admitidos en la Escuela.

El objeto que se persigue es dar á un núcleo de esos niños una profesión útil preparándolos en condiciones especiales para que puedan prestar servicios en los establecimientos de campo.

De este proyecto nos ocuparemos en oportunidad, una vez que se conozca en toda su extensión.

Asuntos nacionalistas

Las tratativas de arreglo

Continuan las gestiones de arreglo de las disidencias nacionalistas. El Directorio se reunió anoche en el Club Nacional para enterarse del estado de esas gestiones y resolver, á su vez, respecto á la contestación que, en definitiva, debía dar á los intermediarios en estos trabajos.

Mientras deliberaba esa corporación el doctor Morelli inició con el señor Quesada una nueva tratativa que parece bien encaminada.

Esos trabajos continuarán hoy y se cree que si no surge ningún nuevo obstáculo, no será difícil llegar á un acuerdo que ponga término á las querellas que dividen á los nacionalistas.

COLABORACION

Los contadores

y el Consejo Universitario

Después de la publicación en el N.o 13379 de «El Siglo», esperábamos que un contador titulado por la Universidad, discutiera ante la opinión, citada á juicio por la publicación, los fundamentos del dictamen del Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Dictamen brillante para ser leído en una sociedad de profesionales, pero que no corresponde al Consejo Universitario, con argumentos que podrían inducir á la solución indicada, de reformar las leyes, estableciendo, que la designación de Contador dirimente «recaerá precisamente en un letrado».

Dice el dictamen: «Es en la formación de la masa partible que surgen las mas variadas y difíciles cuestiones del derecho sustantivo».

«Todos sabemos que la liquidación de las herencias plantea todos los días, gravísimas controversias acerca, por ejemplo, de los derechos del cónyugue sobreviviente, sobre la determinación de la porción disponible, sobre la forma en que deben colaccionarse ciertas donaciones».

Estos argumentos tienen poca fuerza para demostrar la inferioridad de competencia en los contadores para la facción de las cuentas particionarias.

Para la formación de la masa partible no deben surgir dificultades, porque la masa partible se forma con los bienes que comprende el inventario, una vez aprobado con la intervención del Ministerio público y la del Ministerio fiscal y esos Srs. Fiscales ejercen siempre un control eficaz por la naturaleza del desempeño de sus funciones respectivas.

Sobre los derechos del cónyugue sobreviviente hubo un pleito de importancia hace cerca de 30 años y desde entonces la jurisprudencia ha hecho la ley.

Recorremos los juzgados preguntando por las contiendas sobre los derechos del cónyugue, sobre la parte disponible y sobre las colaciones — y no encontramos noticias de pleitos de importancia.

Pero «no hay que entrar en estas divagaciones» para advertir la inconsistencia del dictamen.

Por lo dispuesto en los artículos 1100 y siguientes del C. C, «todas las controversias sobre derechos á la sucesión y sobre la propiedad de los objetos que no deben entrar en la masa partible, deben ser resueltas judicialmente antes de la designación del contador», establecida por el artículo 1113 — y desde que el contador entra al juicio de sucesión, resuelta esas controversias, no se le debe imputar la insuficiencia para resolverlas.

La insinuación de una reforma para que el nombramiento de contador dirimente recaiga en un letrado, merece la demostración de la incompetencia ocasional de los abogados para ciertas particiones.

Por el artículo 1012 del C. C, la sucesión se abre en el momento de la muerte de la persona y por el artículo 1014, por el hecho de la apertura de la sucesión, la propiedad y la posesión de la herencia pasa de pleno derecho á los herederos del difunto.

Los bienes liquidados se recieben sujetos á convenciones y contratos y como los frutos no corresponden siempre al heredero, es necesario establecer «época» á todos los valores que constituyen la herencia á la fecha de la muerte del causante.

Las cuentas de los comerciantes comprenden valores á plazos — y todas las cuentas pendientes deben liquidarse con «época al fallecimiento del causante», para determinar lo que es herencia que está sujeta al impuesto fiscal y es de lo que deben responder los guardadores de los que no tiene la administración de sus bienes —y lo que es producto de la herencia, que es un bien particular del heredero libre del impuesto—ó un bien que la ley asigna á los guardadores proporcionalmente á la categoría de sus cargos respectivos.

Para hacer un balance en forma correspondiente á la ley, retrotrayendo todas las operaciones al día del fallecimiento del causante, para fundar en él la distribución de los bienes, se necesitan conocimientos prácticos de contador y creemos que hay pocos abogados que puedan liquidar esas herencias legalmente con exclusión de contadores.

Para la insuficiencia de capacidad imputada á los contadores, tiene la sociedad la garantía del control del Ministerio Público y del Ministerio Fiscal, que tiene que juzgar en el ejercicio de sus funciones, del derecho que se aplica en la distribución y adjudicación de los bienes.

Ese control no existe para la insuficiencia determinada de los abogados y en más de un caso, la integridad del Ministerio Público ha de inducirlo á pedir el asesoramiento de un contador.

Nos parece que la doctrina más moral y justa es la que resulta para EL SIGLO por su editorial de ayer,—que «todos» podamos hacer particiones, porque la libertad de trabajo es la base más fecunda y más simpática para el progreso social.

Que se suprima la limitación á la defensa, que es un ataque injusto á la libertad.

Todo sin perjuicio de que para los cargos oficiales se requieran los títulos académicos.

Un antiguo Contador.

El empréstito de seis millones

En el Ministerio de Hacienda

La reunión de ayer

Tuvo lugar ayer en el Ministerio de Hacienda la anunciada reunión de legisladores que se verificaba por invitación del ministro doctor Vidal, como noticiamos en nuestro número del sábado, con el objeto de cambiar ideas y conocer opiniones sobre el proyecto de ley que piensa enviar el Ejecutivo á la Asamblea á fin de obtener autorización para realizar un empréstito de 6 millones de pesos oro destinados á obras públicas.

Asistieron á la reunión los señores senadores ingeniero José Serrato, doctores Juan Blengio Rocca, Federico Fleurquin, señor Eduardo Iglesias, y diputados doctor Gabriel Terra, Gregorio Rodríguez, Pedro M. Ríos, Alberto Guani, Rosalío Rodríguez, ingeniero Víctor Soudriers, doctor Julio L. Grauert y señor Laureano Brito. Excusó su inasistencia, por medio de atenta tarjeta, el senador doctor Cárlos Berro. Como se sabe todos estos legisladores componen las Comisiones de Hacienda del Senado y la Cámara de Representantes y la del Palacio Legislativo.

El doctor Vidal leyó á los asistentes á la reunión el mensaje y les expuso el proyecto que dispone así de la suma total del empréstito: dos millones y medio para primeros recursos de las Intendencias, según distribución que hará el Poder Ejecutivo; un millón y medio para construcción del palacio de Gobierno y dos millones para palacio Legislativo.

Según el proyecto, el empréstito gozará de un interés de 5 por ciento, y de una amortización de 5 por ciento, lo que en el monto total de seis millones supone un servicio anual de ps. 360.000 que se costearía con los 50.000 que de las utilidades del Banco de la República, y los 60.000 que de rentas generales están actualmente afectados á la construción del Palacio Legislativo, completándose los 250.000 pesos restantes con un aumento de 10 centésimos por litro en el impuesto del alcohol fabricado en el país.

Como el actual impuesto de 20 centésimos por litro, da un producido anual de más de 500.000 pesos, el nuevo aumento daría sobradamente los 250.000 que faltarían para completar el servicio.

Se aumentará también el impuesto interno al alcohol extrangero de 44 milésimos á 8 centésimos, á fin de mantener el márgen de protección del de fabricación nacional.

Expuesto el proyecto y abierta la discusión tomó la palabra el ingeniero Serrato que se declaró resueltamente opuesto á la creación de nuevos impuestos, por considerar que éste es un recurso del que se debe echar mano tan solo en casos extremos y para acudir á urgentes necesidades que de otro modo no podrían ser satisfechas. Manifestó, además, que el gobierno tenía un recurso muy importante, para afectar al servicio del empréstito: el impuesto adicional de aduana creado para las obras del puerto del cual se podía disponer parcialmente, por hallarse construída la parte principal de aquellas.

Los doctores Gregorio y Rosalío Rodríguez, se declararon igualmente contrarios al establecimiento del impuesto.

Los demás miembros de las Comisiones allí presentes estuvieron de acuerdo en lo fundamental de la operación, considerándola ventajosa y necesaria.

Continuó haciéndose el estudio de la cuestión, y como se insinuara la conveniencia de aplicar los superávits al servicio del empréstito, el doctor Guani manifestó que semejante cosa no podía hacerse por la razón capital de que los superavits son saldos que arrojan los presupuestos y no pueden ser aplicados al pago de erogaciones de esta naturaleza por lo mismo que su monto fluctúa. Dijo que á erogaciones permanentes era necesario afectar recursos permanentes y que, por otra parte, el superavit se veía ya mermado por la supresión del 5 %, el aumento del capital del Banco de la República, las nuevas partidas incluídas en el presupuesto y la satisfacción de diversas obligaciones.

El ministro doctor Vidal defendió el proyecto del Ejecutivo, intentando rebatir los argumentos que se adujeran en su contra.

Por lo que toca al impuesto al alcohol, hay que hacer notar que no se proyecta recargar el alcohol desnaturalizado.

El ministro de Hacienda comunicará al presidente de la República el resultado de la reunion para resolver en definitiva el envío del mensaje y proyecto.

Sabemos por una propuesta que ha sido hecha al goiberno para tomar el empréstito, que el beneficio líquido del Estado en esta operación vendría á ser de pesos 5.600.000.

Las obras del Puerto

SOLUCION DEL ASUNTO

Las dificultades surgidas con motivo de la ejecución de las obras complementarias del puerto van á ser solucionadas de manera favorable en la forma siguiente:

«Se modificará la cláusula que por el contrato actual establece la forma de arbitraje. En vez de quedar librada la solución á un árbitro francés, por la presente reforma, esa solución será dictada por un árbitro nacional,—el presidente de la Alta Corte de Justicia, y por otros dos árbitros que serán nombrados por las partes.

Se disminuirá el cubo de dragado á que está actualmente obligada la Empresa.

Se suprime la obra proyectada en la restinga «San José» y se determinan plazos perentorios para la terminación y entrega de cada una de las distintas secciones del Puerto, estableciéndose multas para la falta de cumplimiento.

La Empresa renuncia á las reservas que pudieran dar orígen á reclamaciones contra el Estado, anteriores á la fecha de este convenio.»

Según los informes que tenemos, la Empresa aceptará este arreglo, lo cual será comunicado al gobierno.

Líneas telefónicas

Ayer se concedió autorización al señor José Olaso, para construir una línea telefónica desde su estancia situada en Las Flores, (Departamento de Río Negro), hasta la casa de comercio de los señores A. Bascans y Ca.

Al mismo tiempo se resolvió autorizar al señor Julio Rivero, representante de la empresa telefónica «La Nacional» de Paysandú, para prolongar la línea que actualmente posée y llega hasta el arroyo Celestino en una extensión de ochenta kilómetros.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

ALMANAQUE

Martes 23—San Victoriano.
Sol sale 6 h. 1 m.; pónese 6 h. 15 m., creciente el 28.
Van 82 días del año transcurridos, faltando 283.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FÉNIX

Dos y ninguna

El pueblo Libertad, del departamento de San José, cuenta en su seno un médico y dos boticarios; pero por más que parezca lo contrario la dicha no es completa, en virtud de las circunstancias de que instruye en estos términos una correspondencia inserta en el periódico maragato «El Trabajo»:

«Pues, como le iba diciendo señor director, aquí hay dos boticas, y á su frente están dos boticarios, pero no recibidos, uno de ellos parece puede tener su botica abierta al público, no sucediendo con el otro así; ignoro por qué motivo cuando es tan capaz y práctico como aquel.

«El boticario que está facultado para ejercer su profesión según datos que me han suministrado, es el señor don Pedro Leal, y precisamente, este señor que es el que más debía atender su casa puesto que goza de privilegios que no gozan otros, y que es el que despacha las recetas que expide el doctor, no está casi nunca en su botica, pues permanece semanas enteras ausente del pueblo unas veces, visitando enfermos, pues también hace de «médico» y otras de paseo por la capital ó por San José.

«Así es, que sucede todos los días que el doctor receta los medicamentos, y como el señor Leal se halla ausente de su casa, el interesado ó tiene que dejar morir al enfermo por falta de remedios ó de lo contrario tiene que galopar 18 leguas largas para ir á la Barra ó San José en busca de los remedios recetados por el doctor. Porque recurrir al otro boticario es completamente inútil, pues como está distanciado con el doctor, y no está autorizado como el otro para despachar remedios, naturalmente no se anima á despachar receta alguna, por miedo á lo que podría sobrevenirle.

«Así es que mientras un hombre á caba-...

...

Oculte sus glorias Roma!...
Calle el mundo que ya asoma
La República Oriental...»

Ateniéndonos á nuestros recuerdos creemos que la cuarteta en cuestión,—encuadrada en la manera como se entendía la poesía en aquella época y propia del estado de los espíritus,—es de procedencia argentina y anterior á la fecha que se menciona, siendo esta su forma original:

Calle Esparta su virtud,
Sus hazañas calle Roma,
¡Silencio, que al mundo asoma
La gran capital del Sud!

Se aludía á Buenos Aires en los albores de la Independencia.

Cabe en lo posible una imitación,—peor que el soneto mismo si se le considera según el gusto poético actual,—pero en ese caso debe constar en alguna referencia impresa, que la habría tenido á la vista Monsieur Perrichon, si es que no ha hablado puramente de oídas.

Un día fecundo

Un telegrama del servicio del «Jornal do Commercio» de Rio Janeiro, datada el 15 en Bogotá, da pormenores muy curiosos acerca de la agitación política allí ocurrida con motivo de discutirse los nuevos tratados firmados en Wáshington el 9 de Enero último, con los Estados Unidos y la República de Panamá.

El presidente de Colombia, que lo es el general Reyes, renunció el cargo y lo puso en manos de su amigo y ministro el general Holguín, el 13 del corriente. Reunión secreta de la Asamblea Legislativa. Resuelve someter la renuncia al voto de las municipalidades. Negativa. El general Reyes, reflexiona, se enternece y vuelve á empuñar las riendas del gobierno el día 14, cediéndoselas galantemente su sucesor durante veinticuatro horas.

El precio de un hombre

Véase como es juzgada por un articulista español que se firma Gustavo, la demanda de indemnización entablada en París por la viuda de Catule Mendes, víctima, al parecer, de un accidente ferroviario:

El sesudo precepto norteamericano que pone precio á los miembros y á la vida de toda persona que perece en catástrofes y accidentes, ha debido inspirar á la señora de Catule Mendes la idea de justipreciar el valor de su marido y exigir una buena indemnización á la compañía ferroviaria en cuya línea acaeció la muerte del afamado hombre de letras. El precio que pone la inconsolable viuda—las viudas es cosa averiguada que son inconsolables—al hombre que acaba de perder la literatura francesa asciende á la suma no insignificante de 600.000 francos. Catule Mendes, aún cuando Bonafoux haya asegurado otra cosa, á juicio de su señora, que debía de conocerlo bien, ya que no vivían juntos, valía toda una fortuna, poco más ó menos que el ajuar de una princesa, los trajes de una cocota ó el capricho de pura expansión amorosa de un hombre adinerado. La señora del dramaturgo, novelista y crítico francés estipula en 600.000 francos las ideas...

...

aquellos pagos, el señor Eusebio E. Gimenez, acaba de revelar quien fué la primera mujer que en dicho paraje navegó aquellas tranquilas aguas, transportando pasajeros de una á otra márgen. Era criolla y se llamaba Candelaria Cuevas. Manejaba admirablemente la canoa, impelida por un remo, explicándose el extraño caso de que una hija de Eva practicase tal faena, por la circunstancia de que uno de sus sucesivos esposos, genovés, y por ende aficionado á la marina, le había inculcado algunas nociones del arte de navegar.

Proponemos que al primer acorazado que se incorpore á nuestra marina de guerra, se le denomine «Doña Candelaria».

Como perro y gato

Rara es la zona donde las Inspecciones técnicas y las autoridades municipales no se han llevado ó se llevan como perro y gato, atribuyéndose recíprocamente dilaciones en la tramitación relativa á la cuestión permanente é inacabable de los caminos públicos.

Ahora le ha tocado el turno, en esa deplorable atmósfera de disidencia, á la región que comprende Sarandí del Yí. El periódico local «La Voz» arroja la responsabilidad sobre el profesional, en esta forma contundente:

«Por nuestra parte creemos que nadie más que la Inspección Técnica Regional es culpable de esta lamentable acefalía. Si esa oficina cumpliera con las obligaciones que la ley le han impuesto estudiando é informando los diferentes asuntos que le son pasados para su asesoramiento en vez de dejarlos recibir el polvo de la indiferencia, hubiérase evitado el disgusto y el perjuicio, que proporcionan al pueblo la privación de elementos como los que formaban parte de la Comisión Auxiliar.

«Muy satisfecho se encontrará el ingeniero Chappori con la obra realizada y el pueblo que sabe apreciar los méritos de los funcionarios, lo ha de tener en cuenta para premiar algún día servicios tan activos».

Falta saber ahora lo que dirá en su descargo el aludido.

Bichito provechoso

En Coatepec, extensa comarca del Estado de Veracruz (Méjico) los plantadores de café se creían arruinados á causa de un insecto llamado «tzinacau», que en gran cantidad asaltaba el precioso árbol. A uno de ellos le ocurrió cortar una rama cargada de los supuestos enemigos y llevarla al laboratorio del parasitologista doctor Herrera. La observación, el análisis y algunos experimentos demostraron que el beneficio superaba al daño, pues el insecto en cuestión produce una goma laca excelente, de propiedades semejantes á la de la India, diferenciándose de ésta únicamente en la intensidad del color, que era menos rojo, y en la elasticidad cuando se la somete á la acción del fuego.

El resto se adivina: gran regocijo de los llorosos al encontrarse inesperadamente con un filón de riqueza.

La lanceta en acción

En Mercedes han ocurrido tres ó cuatro casos de viruela, produciendo la consiguiente alarma. Si «á quelque chose malheur est bon», indudablemente se cumple en este caso esa afirmación consoladora. La lanceta se mueve activamente en las expertas manos del vacunador oficial señor Prunell, y esta es la hora en que ha inoculado el benéfico virus á mil y tantas personas de todo sexo, edad y condición, especialmente en las escuelas, comisarías y cuarteles.

Victoria segura contra una de las más terribles dolencias de las muchas que embellecen la vida.

Episodio lúgubre

El 14 del actual se sumergió en Pará (Brasil), el vapor «Imahuinga». La catástrofe se produjo en el breve espacio de cinco minutos, siendo originada por haberse corrido la carga hacia un costado.

Los periódicos refieren un episodio horrible. La pasagera doña Isabel Romana, de avanzadísima edad, perdió dos hijos, una hija, una nuera y quince nietos.

Fénix.

TAURINAS

LA ULTIMA CORRIDA

Está visto y probado que cuando hay toros no hay toreros y cuando tenemos toreros no tenemos toros. La corrida del domingo fué una de esas. Los toros se reían de los diestros y hacían con ellos todo lo que les daba la gana, hasta el punto, de tirarlos contra la barrera, darles golpes en el pecho, pisotearlos y ponerles todo el cuerpo como para darles un buen baño de árnica.

¡Pobres muchachos! ¡Que dolor de trajes! ¡¡que sentimiento tengo desde que he sabido que no han sido presos!...

Los únicos dignos de que se les aplauda hasta que las manos se gasten, fueron Juan Iglesias, que bandilleréo como las propias rosas, Blanquito y Pechuga. Estos tres valientes é incansables muchachos merecen que se les levante una estátua, y que por lo menos una semana se declare feriada en su honor. Que Iglesias y Pechuga eran buenos toreros lo sabíamos hace tiempo; pero que Blanquito también lo fuera, la verdad, yo lo ignoraba. Durante toda la temporada ha trabajado algo, y se ha revelado siempre un muchacho con facultades y que metía bien los brazos cuando tomaba los palos, pero en estas últimas corridas ha destapado el tarro de la sabiduría y... el delirio! El niño clava los palos como quiere, y hasta los pone dobles (dos en cada mano), como el domingo; brega con mucha maestría y elegancia y no se vé un golpe ó caída que no esté al quite el capote de Blanquito. Si sigue así, llegará donde pueda llegar el que más, y no será extraño que dentro de poco lo veamos figurar al lado de un buen matador. Morenito de Madrid consiguió ayer poner un buen par al cuarteo y hacer una brega más aceptable que en las corridas anteriores.

El resto... bueno; el resto para el gato.

Los de á caballo trabajaron bien, sobresaliendo Araujo, que aunque no tiene grandes conocimientos, sabe lucirse y ganar muchas palmas con su buena voluntad y ese valor tan grande que Dios le ha dado.

Por lo dicho en un principio se comprenderá que el ganado resultó bueno y con un poder bárbaro, aunque siempre con malas intenciones y con ganas de hacer alguna fechoría.

Gracias á que se ha concluído la temporada, que sinó, al paso que marchábamos, nos quedábamos sin toreros, sin toros, sin plaza y hasta sin afición, que esto hubiera sido el colmo. Pero ya tenemos en puertas, como el otro que dice, el beneficio de Segura, y este gran acontecimiento taurino borrará de nuestra memoria todo lo pasado, hará que los aficionados disfruten de una verdadera corrida, cosa que no se ha visto en toda la temporada, y dejará entre nosotros un recuerdo imperecedero del beneficio del simpático madrileño.

El tío Chupito.

En la Aduana

Las comisiones de tejidos y ferretería

Por falta de número no se reunieron el sábado ni ayer las comisiones clasificadoras de tejidos y ferretería.

Estas comisiones deben tratar numerosos asuntos que son de carácter urgente.

Exportaciones diversas

Para Buenos Aires se embarcaron ayer 500 cajones de duraznos.

El vapor inglés Oronsa condujo para Punta Arenas 50 bolsas harina, 36 cajones fideos, 31 tocino, 10 bolsas afrechillo, 5.000 cebollas, 9 canastos verduras y 75 cajones peras.

El despacho de Aduana

A consecuencia de la excesiva demanda de despacho de mercaderías, la Dirección de Aduanas habilitó el día de ayer hasta las 8 p. m. para la introducción de dichas mercaderías á los patios respectivos.

Es posible que en vista del activo movimiento se habiliten las horas y una parte de los días de fiesta durante el transcurso del corriente mes.

Se concedieron 105 permisos para reembarco, 12 de removido y 39 de trasbordo.

Las tarifas de avalúos

Se hallan ya muy adelantados los trabajos de la comisión revisora de las tarifas de avalúos.

Uno de los miembros de dicha comisión ha manifestado que los trabajos están ya próximos á terminar y que se ha empezado la redacción del informe que será remitido al Ministerio de Hacienda.

LA FEDERACION RURAL Y LA VIALIDAD

No nos hemos equivocado, al afirmar en nuestro artículo publicado en EL SIGLO de fecha 27 de Febrero próximo pasado, que la Federación Rural, despreocupándose de los asuntos relacionados con la política interna, ó sea de partidos, se ocuparía tan sólo de las cuestiones que más interesan al país productor en general y que son, en realidad, las que pueden prestigiarlo en el exterior, desarrollando al mismo tiempo en él, la riqueza y bienestar de las clases trabajadoras.

La Federación Rural por más que recién trate de establecer convenientemente su sede en Montevideo, se ha ocupado ya de varios é interesantísimos asuntos, entre los cuales se destaca por su importancia, el que versa sobre vialidad.

No se concibe en efecto, que un país como el nuestro que anualmente produce millones de pesos debido al plausible esfuerzo de sus ganaderos y agricultores, no cuente con una red completa de caminos vecinales, departamentales y vecinales perfectamente trazada en combinación directa con el puerto de Montevideo y otros, y, á la vez, con cada una de las estaciones terrocarrileras que existen en la República, para facilitar así, la traslación de los productos y aminorar el costo de conducción, que es lo que aquí cuesta, y acobarda y desanima, al más activo y arrojado productor.

No hay tal vez país medianamente civilizado en el mundo, en que los medios de comunicación y transporte sean, como en el nuestro, tan caros y deficientes. Los caminos que aquí tenemos se transforman anualmente, durante nueve meses, en temibles lodazales y pantanos, que ponen en verdadero peligro la vida de los transeuntes que se atreven á franquearlos y causan la muerte de un sin número de animales de trabajo, originando así, con muchísima frecuencia, dificultades á veces insalvables, y, con seguridad siempre, pérdidas sensibles para el productor.

Con respecto á vías férreas, que son las que en los países más adelantados dan impulso á la producción, estimulan la actividad de los pueblos y animan á estos á que busquen su prosperidad y engrandecimiento por medio del trabajo reflexivo y racional, que es el único que aumenta el rendimiento de los ganados, las plantas y las industrias rurales; tampoco podemos decir que las líneas que existen en el país sean perfectas, desde que en épocas de zafra, carecen del material rodante necesario para cargar la producción y evitar los grandes perjuicios que la demora en la remisión de los productos causa al productor, y, lo peor de todo aún, es que, la generalidad de las estaciones ó puntos de parada de los trenes, carecen de amplios y seguros galpones donde los frutos puedan depositarse y esperar allí, al abrigo de las inclemencias del tiempo, el turno que les corresponda para seguir su marcha en buenas condiciones hasta la localidad á que van destinados.

Sobre este particular, hemos oído, no ha muchos días, una narración de uno de los más importantes y progresistas ganaderos del departamento del Durazno, en la que expresaba que habiéndose determinado á realizar un viaje á Montevideo y otros puntos de la República que duraría un mes, más ó menos, se encaminó con su breack hacia la estación Molles, donde encontró unos carreros conocidos que, con cargas de lanas, esperaban desde unos tres ó cuatro días, que, el jefe de la estación se sirviera despacharlos, ya sea depositando las lanas en paraje seguro, ó bien cargándolas en un tren que de inmediato las llevara á sus respectivos destinos. El caso es que, el mencionado estanciero, á la llegada del tren que venía de Rivera, se despidió de los conocidos carreros y emprendió con aquel, el viaje proyectado.

A su regreso, es decir, después de veintiocho días de ausencia ya haber recorrido unos cientos de leguas, se encontró nuevamente al bajar del tren en Molles, con los carreros ya citados, los que lo felicitaron por la rapidez de su viaje, pero lamentándose á la vez, de la apatía y lentitud con que la empresa del ferrocarril servía al productor, tratándose de la remoción de los productos que este recoje ó elabora y envía á los centros de consumo.

Con lo que acabamos de expresar con respecto al estado de los caminos en general y el servicio, muy deficiente por cierto, que prestan las vías férreas en nuestro país, creemos haber demostrado clara y terminantemente, que los medios de comunicación y transporte que hoy nos sirven, son malos en extremo y requieren por tanto grandes é importantísimas modificaciones.

Es por eso que aplaudimos con verdadero entusiasmo la conclusión E á que ha llegado la conferencia reunida en Molles á fines de Diciembre del año pasado. Por algo hay que empezar. No se trata en este caso de explotar ó perjudicar la empresa del ferrocarril Central del Uruguay ya que, con la modificación de la tarifa 23, en el sentido de reducir el precio del recorrido en los primeros 90 kilómetros y la aplicación única de la misma tarifa número 23, en los casos que se carguen animales de varias especies en un mismo vagón, que es lo que la Federación Rural gestiona ó se propone gestionar muy pronto, se buscan beneficios recíprocos, que, al fin y al cabo, redundarán á favor de la administración del expresado ferrocarril, desde que es lógico suponer que, concediendo esta las facilidades que el productor reclama, sus líneas tendrán mayor movimiento y habrá por tanto mayor entrada de dinero en sus cajas.

No creemos, conociendo como conocemos, la hidalguía, el espíritu práctico, justiciero y progresista del administrador general de nuestra principal línea férrea, que se deniegue á la Federación Rural, lo poco que ella pide.

Todo lo que se haga en el sentido de facilitar el removido de la producción, abaratando las tarifas de carga, propenderá siempre á mejorar las condiciones productoras de nuestra campaña y aumentará la riqueza pública.

Las naciones jóvenes, como Estados Unidos, Australia y otras que como centros productores marchan á la vanguardia de la civilización moderna, deben sus asombrosos adelantos y prosperidad á la insistencia con que han mejorado sus medios de comunicación y transporte. Es así que han podido ponerse en contacto diario con las naciones de la vieja Europa y librar, en muchísimos casos, de la miseria y hasta del hambre á sus apiñados pobladores.

Bueno sería pues que algo idéntico sucediera entre nosotros que contamos con un territorio poco extenso es cierto, pero que posee tierras inmejorables para toda clase de cultivos, un clima en extremo benigno, un sistema hidrográfico como tal vez no haya otro en el mundo en igual área de terreno, y, si á esto agregamos que por la situación especial que ocupa en la desembocadura del Río de la Plata con las profundas aguas que lamen sus costas, desde el Chuy hasta frente al delta del Paraná, las que, sin dragado de ningún género, pueden dar paso á buques de gran calado, debemos reconocer y declarar, que nuestra tierra, por reunir las condiciones tan sobresalientes para la producción y la industria que acabamos de enumerar, merece que se la atienda en todas sus necesidades á fin de que á la brevedad posible se transforme en un gran centro de actividad y trabajo que haga tributario de su prosperidad y poder á todo el comercio de la cuenca del Plata.

Modesto Cluzeau Mortet.

La garantía de ferrocarriles

EL SERVICIO EN 1908

ÉPOCA DE LA CADUCIDAD

Una ley de la nación de Agosto de 1884 estableció para los ferrocarriles una garantía máxima de 7 % sobre el capital, calculado á razón de £ 5000 por kilómetro.

Posteriormente, por una nueva ley de Octubre de 1891 dicha garantía quedó reducida á la mitad ó sea limitada al 3 ½ %.

En la actualidad cuenta la República con una red de ferrocarriles de 1995 km. 145.24 de extensión lineal, de los cuales 1199 km. 804.24 gozan del beneficio de la garantía, y 795 km. 341 se encuentran privados de él conforme vamos á exponerlo.

Comencemos por el «Ferrocarril Central del Uruguay». Esta empresa posee en la actualidad 1334 km. 735.30 de líneas que en su mayoría no gozan de garantía.

Las líneas garantidas son las siguientes: la «Extensión Norte», de Río Negro á Rivera, que tiene 293 km. 225; la «Extensión Este» que comprende 256 km. 295.30 divididos así: de Toledo á Nico Pérez 206 km. 200 y de Nico Pérez á Cerro Largo 50 km. 09530; y por último el «Ramal Nordeste», de Pando á Minas con 88 Km. 317. Como se puede ver, haciendo una simple suma, el total de estas líneas es de 637 km. 937.30; y su garantía efectiva asciende á $ 179.382.64 solamente, porque la «Extensión Este» y el «Ramal Nordeste» no causan gravamen de ninguna especie al Estado, puesto que cubren con exceso, con el resultado de su explotación, las sumas que por concepto de garantía debieran servirse. Y es sabido que las cantidades recibidas del gobierno por las compañías á título de garantía son devueltas á aquél cuando las entradas netas exceden el 6 % calculados sobre £ 5000 el kilómetro.

La «Extensión Norte», si bien no se encuentra en las mismas condiciones de las anteriores, cubre también gran parte de la garantía en una proporción de un 50 %, más ó menos.

Las líneas no garantidas de esta Empresa tienen una extensión de 696 km. 798 que se descomponen así: «Línea Central y ramales», á Río Negro, San José, etc.: 321 km. 640; «Ramal Nordeste» de Cordón á Pando; 35 km. 983; y «Extensión Oeste»: 339 km. 175 de los cuales 105 km. 175 corresponden á la línea de San José á Puerto Sauce, 66 km. á la de Rosario á Colonia, y 168 km. á la de Mal Abrigo á Mercedes.

Con respecto á las demás líneas, salvo muy raros casos, se ha hecho el servicio total en razón de no haber llegado á cubrir el 1 y ½ % que establece la ley.

El «Ferrocarril Noroeste», que va del Salto á Cuareim, es propietario de 178 km. 800 de vía, de los cuales 80 km. 257 se hallan garantidos y 98 km. 543 no lo están. Se liquidaron por los primeros $ 66011,36.

El «Ferrocarril Midland», de Río Negro (Paso de los Toros) á Salto, goza de garantía total de los 317 km. 036.10 que posee, y que demandaron ps. 260.762.20.

Los 114 km. 155.27 del «Ferrocarril Norte», que empalma con el Noroeste en Isla Cabellos hasta San Eugenio, se hallan garantidos igualmente en su totalidad, habiéndose satisfecho por ellos pesos 93.892.72.

Por último, se encuentra en idénticas condiciones el «Ferrocarril Uruguayo del Este», que empalma en Olmos con el Nordeste del Central hasta la estación La Sierra y comprende una extensión de 50 km. 418.57, que representa un monto liquidado de ps. 40.278.09.

El capital garantido hasta el 30 de Junio ha sido de ps. 28.195.399 con 64, debido á la apertura de la primera sección de la línea «Extensión Este» del Ferrocarril Central que, como decimos más arriba, representa un trayecto de 50 km. 095.30 desde Nico Pérez á Cerro Chato.

El interés de 3 y ½ % sobre este capital se eleva á la importante suma de ps. 950.900.44, que el Estado debía servir; pero que, debido á las causas que ya hemos señalado al tratar de la «Extensión Este» y del «Ramal Nordeste», quedó reducida á ps. 640.328.01, con lo que el Estado ha hecho una primera economía efectiva de ps. 310.572.43. A ella se deben agregar ps. 6121.21 ahorrados por concepto de reintegro de garantías, lo que representa los dos tercios de la utilidad excedente del 6 % alcanzado por la «Extensión Este» en el transcurso del año.

Por consiguiente, la economía total es de ps. 316.693.64.

En el ejercicio anterior se había logrado ahorrar el Estado ps. 302.201.94, de manera que, comparado el beneficio actual con el que acabamos de expresar, se acusa una diferencia de ps. 14.491.70 á favor del presente.

La primera caducidad de estas garantías se verificará de aquí á 18 años con la del «Ferrocarril Noroeste» en Abril de 1927.

En Enero de 1929 caducará la del «Ramal Nordeste» del Central; en Octubre de 1930 la del «Ferrocarril Midland»; en Abril de 1931 la del «Ferrocarril Norte»; en Agosto del mismo 1931 la de la «Extensión Este» del Central; en Febrero de 1932 la de la «Extensión Norte» de la misma empresa; y, por último, en Mayo de 1935 la del «Ferrocarril Uruguayo del Este». De manera que el Estado tendrá que seguir sirviendo la garantía de ferrocarriles durante 26 años más.

Círculo de la Prensa

CONSULTA SOBRE LOS ESTATUTOS

Opinión del doctor Ramírez

En la secretaría del Círculo de la Prensa se ha recibido una carta del director de este diario, doctor Juan Andrés Ramírez, acompañando los estatutos de la referida asociación, que le fueron enviados en consulta, y manifestando su opinión sobre dos puntos del referido proyecto. Observa el primer término, que, á su juicio, es más conveniente que la renovación de la Comisión Directiva se realice parcialmente, en determinado período, y no totalmente, cada dos años, como se establece en esos estatutos.

Hace notar también que en el artículo que dispone la realización para integrar la Directiva, cuando se hubiese agotado la lista de los suplentes, se ha omitido establecer la duración del mandato de los electos.

—Para el viernes próximo será convocada á una asamblea general, á fin de considerar el proyecto de estatutos.

La convocatoria del caso se hará por la prensa, indicando el local y hora en que se realizará la reunión.

DE GALA PLACIDIA

Ya caen las hojas!...

Ya caen las hojas!...

...

pensamiento mientras paseaba por el Prado y veía caer las hojas.

...

Marzo 19-1909.

Supuesto buque lobero

Con motivo de haberse anunciado la aparición de un buque destinado á la pesca clandestina de anfibios en las proximidades de la isla de Lobos, la Comandancia General de Marina ...

«Rocha, Marzo 23 de 1909. ... Comandante General de ... Transcribo á V. E. la siguiente comunicación del encargado del ... de Gervasio: En cumplimiento ...

Alumbrado de la ciudad

Plan general de iluminación

En los primeros días de ...

LA PENA GROTESCA

Inspección General de Limpieza

Terreno para ensanche

El ministro O'Brien

Administración Pública

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Situación del mercado

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Domingа Giannucelli de Morandi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 567mz23.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabr21.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Granè, se hace saber que don Pascual M. Resenite se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. (Proyecto de Concordato). En Montevideo á los diez y nueve días del mes de Enero del año mil novecientos nueve, los señores acreedores de don Pascual M. Resenite establecido en esta plaza calle Constituyente esquina Tacuarembó, en vista del mal estado de los negocios de este último, convienen en concederle una quita de cincuenta (ps. 50.00) por ciento de sus respectivos créditos que se detallan al pie al firmar el presente, bajo las siguientes bases y condiciones: 1.a) El señor Pascual M. Resenite, se compromete ha abonar el cincuenta (ps. 50.00) por ciento, restantes de sus créditos pasivos en tres partidas iguales, á los seis, doce, y diez y ocho meses á contar de la fecha de la homologación del presente concordato:—2.o) Es entendido que la quita que se le concede al señor Resenite no perjudica el derecho de cada uno de los señores acreedores para exijir el pago total de sus créditos respectivos, en el caso de que aquel no cumpliera con lo establecido en la cláusula anterior:—3.o) Que este convenio será válido una vez homologado:—4.o) Que el sellado respectivo será repuesto en oportunidad una vez firmado por los señores acreedores.—B. M. Resenite.—Viuda é hijos de Massons, Ricardo Boni, Juan Secane, Antonio Piria, Carlos Crovetto, Viana y C.a, Reppetto, Vega y C.a, Miguel A. Favaro, Juan Rodriguez Real y C.a, César Cerafino y C.a, Salvo Campomar y C.a, Buch y C.a, Mir y C.a, Goñi, Rocha y C.a, Alvariza y C.a, Luis Rocca (hijo), Luis Fidanza, J. G García é hijos, J. Conti y C.a, Lansac é hijos, Enrique Del Acqua y C.a—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 742mz25.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramon Bayley Bustamante citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 659ab1.o.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Suárez, citándose y emplazándose [...]

[...] de f. 28 á 30 y 31 en las que se denuncian los siguientes errores: En la partida de bautismo de Cándida (f. 8), se dice que el padre es José Olivera, en vez de José Galvan de Olivera y la madre Ubaldina Cesárea de Olivera en vez de Ubaldina Machado de Olivera. En la partida de bautismo de Juan Manuel (f. 9) donde dice José de Olivera debe decir José Galván de Olivera y donde dice Ubaldina Perera, debe decir Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de José Carlos (f. 13) donde dice que la madre es Ubaldina Perera Machado, debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de María del Cármen (f. 11) se hace figurar á la madre con el nombre de Ubaldina Cesárea Perera en vez de Ubaldina Machado que es su verdadero nombre. En la partida de Francisco (f. 12) donde dice que el padre es José de Olivera debe decir que lo es José Galván de Olivera. En la partida de bautismo de Lucía (f. 14) se dice que la madre es Ubaldina Perera cuando debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de defunción de Cándida (f. 27) donde dice que es hija de Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado; los abuelos paternos se dicen que son Carlos Maya y Lucinda Olivera en vez de Carlos de Olivera y Lucinda Maya—respectivamente—y los maternos Florencio Pereira Machado y Natividad Reyes en vez de decir Florencio Machado y Natividad Maciel. En la partida de casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado (f. 28 á 30) donde dice Ubaldina Cesárea Machado y Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado solamente. En la partida de defunción de José Galván de Olivera (f. 31) donde dice que era casado con Ubaldina Cesária Machado debe decir que lo era con Ubaldina Machado y donde dice que era hijo de Carlos Maya y Lucinda Olivera debe decir que lo era de Carlos Olivera y Lucinda Maya. Resultando: Que para probar la existencia de esos errores, se ofreció la información de los testigos don José Carlos Nuñez y don Juan Hermenegildo Palomeque la que fué recibida con la citación y conformidad del Ministerio Público (f. 16) y cuyos testigos han declarado que efectivamente existían los errores mencionados (declaraciones de f. 19 y 21). Resultando: Que habiéndose hecho las publicaciones que prescribe la ley de la materia, las que se han acreditado con los periódicos que corren agregados á f. 23 y 24 de estos autos, nadie se ha presentado oponiéndose al juicio de la referencia. Resultando: Que oído el Señor Agente Fiscal, este funcionario opina, que pueden ordenarse las rectificaciones en la forma y descripto. Considerando: Que el Juez proveyente comparte la opinión del Ministerio Público, pues considera que en dichas partidas debe decretarse sus rectificaciones, por haberse constatado en autos que adolecían de errores. Considerando: Lo que disponen los arts. 72 y siguientes de la ley del 11 de Febrero de 1879 y art. 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888. Fallo: Mandado que se rectifiquen las partidas de f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 de estos autos, en la forma dispuesta en el primer resultando de esta sentencia que se tendrá por reproducida aquí. En consecuencia háganse las comunicaciones de estilo, publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, la que se acreditará en forma; se autoriza á la oficina para que efectúe los desgloses pertinentes y previa tasación y pago de costas se archiven estas actuaciones.—Pedro Aladio.—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, Escribano Público.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José R. López, Escribano Público. 827mz25

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público. 835ab17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angélica Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 916mz27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon A[...]

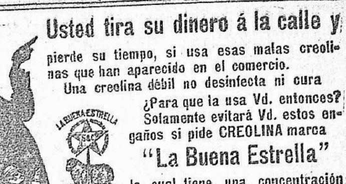
[...] decir de Demetria [...] probado que el nacimiento [...] no se inscribió [...] como también que están apuntados en las actas [...] considerando que se han [...] requisitos establecidos por [...] de partidas y que [...] publicaciones respectivas [...] presentado oposición á dicha [...] considerando lo dispuesto [...] de la Ley de la materia [...] manifestada por el [...] Por estos fundamentos: [...] Paz de la 2.a sección [...] libros el nacimiento de [...] el 23 de Junio de 1888 [...] multa que determinará [...] rectifíquese las partidas [...] sentido indicado en [...] sentencia, á cuyo fin se [...] Dirección G. del Registro [...] acompañándose además [...] desglosarán, y á la Junta [...] departamento, debiendo [...] sentencia en dos diarios [...] cado lo último, y tasadas [...] sean las costas, archívese [...] Cortés.—Y á los efectos [...] Ley de la materia se [...] publicación.—Durazno, [...] Isidro Vidal, Escribano 986abS.

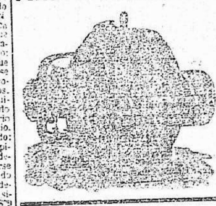
[...] posición del señor Juez [...] de tercer turno, doctor [...] les se hace saber al público [...] la sucesión de don An[...] citándose á la vez á [...] acreedores de la misma [...] ella por otro concepto, [...] término de 30 días comparezca [...] Juzgado, á deducir en forma [...] apercibimiento de lo [...] Montevideo, Marzo 20 de [...] Escribano Público. 996ab2.

[...] dato del señor Juez Ldo. [...] do turno doctor don Al[...] saber al público la [...] siones de doña Enrique[...] Fitzpatrick á fin de que [...] consideren con derecho á [...] zcan ante este Juzgado á [...] dentro del término de [...] apercibimiento de lo que [...] derecho.—Montevideo, [...] Andrés R. Chipito, Actuario. 983ab28.

—De mandato del señor [...] mercio de primer turno, [...] Granè, se convoca á los señores Marín Reyes y [...] que tendrá lugar el día [...] próximo á las tres y media [...] ocuparse de la propuesta [...] por dichos señores. El [...] balances y demás antecedentes [...] entran de manifiesto en la [...] Rincon 109, á disposición [...] por el término de diez [...] Marzo 20 de 1909.—Avelino [...] Escribano Público. 992ab2.

ESPECIALES





BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	"	7.273.553.45
Capital integrado	"	6.562.739.69
Fondo de reserva	"	501.445.98

Balance en 28 de Febrero de 1909

ACTIVO

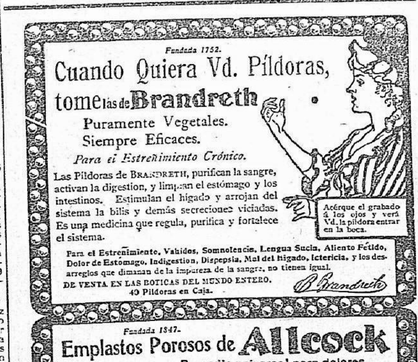
Acciones Liberadas á Integrar	$	710.812 76
Acciones Liberadas á Suscribir		787.741 26
Accionistas: Acciones á suscribir de la 2.ª Serie		3.938.706 29
Varios deudores		18 570.832 49
Inmuebles		396.155 75
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: [...]		

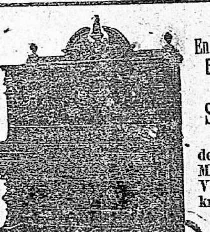
Estado demostrativo de la emisión y encaje

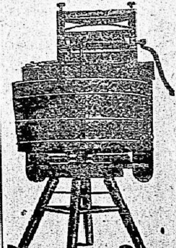
BILLETES HABILITADOS

Provisoria: 46 billetes Casa Central	$ 460 00	
Provisoria: 14 billetes Sucursales	140 00 $	600 00
Definitiva: 2.573.417 billetes Casa Central	$ 14.916.317 00	

[...]







INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

El conflicto balcánico

VIENA, Marzo 22—Informes recibidos por el gobierno de Austria dan cuenta de que se están acumulando enormes cantidades de armamentos y provisiones cerca de la frontera italiana de Dalmacia.

BUDAPEST, Marzo 22—El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Wekerle, ha declarado que el emperador Francisco José hace esfuerzos para evitar una guerra y está dispuesto á hacer cualquier sacrificio para conseguir el mantenimiento de la paz.

ROMA, Marzo 22—Se confirma la noticia de que Austria-Hungría y Servia aceptan la forma de transacción preparada por el ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni.

En los círculos oficiales se crée que esta está asegurada gracias á la intervención de la Consulta (Ministerio de Relaciones Exteriores).

VIENA, 22 — En el Reichsrath, al discutirse el proyecto sobre reclutamiento, todos los diputados se pronunciaron á favor de la paz. Declararon que el gobierno está obligado á hacer cuanto pueda para conjurar el peligro de una guerra. El diputado Acheque radical Kallina, invitó al presidente de la Cámara á hacerse intérprete de la opinión general del pueblo expresando al emperador Francisco en una próxima conferencia el deseo de la nación de evitar la guerra. El presidente declaró que el gobierno tenía plena confianza en el buen criterio del emperador y que por eso no creía oportuno hacer tal indicación al soberano. [...]

[...] grandes ciudades; donde el servicio se hace por medio de soldados.

PARIS, 22—El servicio telefónico se efectúa ahora normalmente. Según las cifras oficiales dadas á la publicidad, sobre dos mil telefonistas, sólo han dejado el puesto 430, y de éstos, 200 se hallan enfermos ó con licencia.

En la administración de los servicios neumáticos, éstos han sido normalizados también.

PARIS, Marzo 22—En la mayor parte de las ciudades y departamentos, las paredes aparecieron cubiertas de carteles. Los empleados de correos y telégrafos en huelga, han lanzado un manifiesto enumerando los cargos hechos contra el subsecretario de Correos y Telégrafos, Mr. Simyan, y acusándole de favoritismo, arbitrariedades, abusos de poder y ultrajes á sus subalternos.

PARIS, 22—El ministro de Obras Públicas, Mr. Barthou, consintió en recibir á los empleados de correos, pero no con el título de miembros del sindicato, y resolvió no reintegrar á dos empleados que fueron destituídos. Mr. Barthou destituirá también á todos aquellos empleados que se nieguen á volver á su trabajo.

PARIS, Marzo 22—El movimiento huelguista en Francia, se da ya como fracasado, y en vías de volver todo el mundo al trabajo.

ESPAÑA

EL TIFUS EN MADRID
MAURA VISITA LOS HOSPITALES

MADRID, Marzo 22—En vista de la propagación del tifus, que desde hace algún tiempo reina en esta capital, el [...]

[...] videndo de 7 chelines para las acciones ordinarias correspondiente al semestre fenecido.

ARGENTINA

LOS INDIOS DEL CHACO
ATACAN TRES FORTINES

BUENOS AIRES, Marzo 22—Un telegrama de Resistencia (Chaco), dice que el coronel O'Donnell envió un chasque comunicando que los indios en número considerable atacaron los fortines Brown, Warnes y Guardia Central de Urquiza. Los destacamentos de los dos fortines primeramente citados fueron muertos.

Los mandaban el sargento Agramante y cabo Paz. El asalto fué muy rudo. Los hombres de los fortines se defendieron desesperadamente, pero al fin la superioridad numérica de los indios se impuso. Estos se llevaron cautiva á una mujer, esposa de un soldado, así como todas las armas y provisiones. La Guardia de Urquiza, más numerosa, después de un nutrido tiroteo, logró rechazar á los asaltantes matando á muchos é hiriendo á no pocos. El combate duró dos horas. Los indios enfurecidos á causa de las bajas sufridas, realizaron varios asaltos, llegando hasta cerca de las trincheras del fortín. El cacique Natoli que mandaba á los asaltantes cayó muerto. Entonces los indios se retiraron. También murieron los jefes Nacoli y Galame. De Urquiza partieron fuerzas para aumentar la guarnición de los fortines. Se inició la persecución á los indios.

El duque de Dudmond—La gobernación de San Luis—El efectivo del ejército—Sus uniformes—Las elecciones en Córdoba.

BUENOS AIRES, Marzo 22—El coronel Oliveira Cezar ofreció un banquete en el hipódromo argentino, al duque de Dudmond, su hija y Mr. Balfour.

Luego visitaron el Hipódromo y presenciaron las carreras. [...]

[...] has propuesto matarnos á disgustos; pero será de ver quien mata á quien. Tu los domingos, nosotros los martes, haremos todo lo necesario para envenenarnos recíprocamente la existencia. Ya te lo dirán de misas, copetuda é inconsiderada magestad. Hasta el martes, pues.

High Flyer respondió á la confianza que inspiraba incautándose del Premio Treinta y Tres.

Mal largador, se asustó de la cinta, mientras Agua Viva con su pique sorprendente cazaba la punta, que conservó hasta frente al sport, donde High Flyer atropellando con coraje la dominó y obtuvo el triunfo por medio pezcuezo.

San Salvador salió de perdedores en la primera con relativa facilidad.

En la segunda la cátedra se rompió el alma. Se encaramó sobre una montaña de boletos que tenía Tom Pouce y un empujón de Patrician derrumbó la montaña, quedando los 9/10 de la concurrencia como el gallo de Morón.

Verdad es que Federico Olivera corrió á Tom Pouce como su misma cara, lo que es mucho decir.

En la tercera carrera se presentaron trece caballos, haciendo pasar las de Caín al starter, que está en la mala, pues el domingo pasado un cronista propuso que lo lincharan, y antes de ayer se encontró con una docena de potros á largar.

Demasiado bien lo hizo, quedando rezagado únicamente Cuidado!

Clarín despejó el frente con sonoridades que recordaban el del negro Sayago, y así se vino hasta la raya.

La carrera de fondo fué ganada por No me Olvides, que se corrió los 2.500 metros en la punta «sin pestañear».

Pilatos, corrido por Larriera, se colocó [...] á dos cuadras

[...] hora inició un avance [...] esfuerzo para salvar la distancia [...] No me Olvides lo [...] su atropellada frente [...] la yegua, energicamente [...] por su pequeño jockey, [...] con cuerpo y medio

[...] que si la carrera hubiera [...] metros más, Pilatos [...] Por nuestra parte, creemos [...] como lo fué ayer el [...] la yegua lo gana lo [...] mil que en cuatro mil [...] de avanzar con gran [...] en los últimos metros [...] el bárbaro esfuerzo [...] pedido, y cuanto más [...] distancia, peor resultado [...]

[...] Larriera, ó quien le [...] Pilatos puede la[...] otra vez.

[...] el premio Remate, ga[...] atropellada á Bélica, sien[...] ble cierre que hizo por [...] natti, quien, sin duda, [...] jugando al dominó. [...] comisarios nada hicieron [...] su error.

[...] Oficial repitió la de la [...] ganando de punta á [...] está visto que no se [...]

RESUMEN

[...]

[...] pués que se hubiera reanudado el trabajo recibiría á los representantes del tribunal á fin de discutir sus reclamaciones. Terminó Mr. Barthou haciendo un llamamiento á los sentimientos patrióticos y republicanos del sindicato para terminar la crisis que perjudica tan gravemente los intereses, en general, de la humanidad. Terminó diciendo que después de la huelga el gobierno podrá preocuparse de la modificación que era necesario introducir en la organización del trabajo, desde el punto de vista del método de funcionamiento de los servicios. Se considera que esta entrevista es el principio de las negociaciones para llegar á la solución del conflicto.

PARIS, Marzo 22—En la tarde de hoy, el primer ministro del Interior, Mr. Clemenceau, recibió á una delegación de huelguistas á quienes llevaba el propósito de hacer proposiciones para la vuelta al trabajo y poder oir las concesiones que haría el gobierno.

Desde el primer instante, y ratificando una vez más su fama de político enérgico, Mr. Clemenceau, declaró á la delegación que tendría el mayor placer en platicar con los representantes de empleados y obreros, pero que se resistía á oir condición alguna para su sometimiento.

PARIS, 22—La situación creada por la huelga postal tiende á mejorar. Muchos huelguistas han vuelto al trabajo. En la oficina central del telégrafo se presentó más de la mitad del efectivo habitual de empleados. Los retardos producidos en la transmisión de los despachos se debe á que ésta se hace por las líneas indirectas ó por otras que han sufrido algunos desperfectos.

En la oficina de la calle del Louvre, especialmente, concurrió considerable personal. Sin embargo, el número de los empleados ambulantes no ha vuelto aún al trabajo. En la oficina central se hicieron cargo de sus puestos 58 hombres y 191 mujeres, sin que se produjera ningún incidente á la salida de medio día.

Los soldados que reemplazaban esos huelguistas han sido ya relevados.

En la oficina telefónica de la calle Guttemberg, no se produjo tampoco ningún incidente.

En los departamentos, la situación ha mejorado también, menos en algunas [...]

[...] consideraba exento de valor.

El asesinato del agente Petrosini
Buscando á los criminales

ROMA, Marzo 22 — Telegrafían de Palermo anunciando que el jefe de policía de esa ciudad no descansa buscando á los asesinos del oficial de policía norteamericano Petrosini, habiéndose procedido ya á efectuarse numerosas prisiones de personas sospechosas, pero hasta ahora sin obtener resultado alguno.

Se ha llegado á saber que el ex-Embajador de Estados Unidos ante el Quirinal, Mr. Griscom había aconsejado á Petrosini que procediera con el mayor cuidado en el desempeño de la misión que le estaba confiada y el mismo jefe de policía de Palermo le había ofrecido el servicio de dos agentes de policía para que le vigilaran y lo protegieran, pero Petrosini rehusó este ofrecimiento.

No cabe ya duda de que los autores de este asesinato son afiliados á la «Mano negra», los que han seguido á Petrosini desde Nueva York.

Los restos del difunto funcionario serán embarcados á bordo del vapor «Re Umberto» que zarpará de Génova el día 25 del actual rumbo á Nueva York. La compañía de navegación á que pertenece el citado vapor ha resuelto hacer este transporte gratuitamente.

Fallecimiento de un senador

NAPOLES, Marzo 22—Falleció el senador Caracciolo Sarno.

El «simoun» en Messina y Reggio Calabria

ROMA, 22 — Noticias de Messina y Reggio Calabria dicen que sopla una especie de «simoun» sobre las ruinas de las dos ciudades.

Se hace indispensable una limpieza general. Sin embargo, se vacila en remover los escombros, temiendo que se declare una peste.

Crimen misterioso

NAPOLES, 22 — Una pareja de carabineros encontró en la vía férrea, cerca de Porfici el cadáver de una mujer decapitada y á pocos pasos de él la cabeza completamente aplastada, sin forma. Por eso no se pudo identificarla. Se crée que se trata de un crimen de la «Camorra».

INGLATERRA

Los ferrocarriles uruguayos

LONDRES, Marzo 22 —En la reunión que celebraron los accionistas del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, fué presentado un informe anunciando un di[...]

[...] tablecimientos para mendigos.

—Ha fallecido la filántropa señora Jenara Carrasco de Labrué.

SPORTS

Las carreras del domingo

«A tout seigneur tout honneur» Ante todo, un aplauso á la comisión directiva del Jockey Club, por el servicio de riego en el hipódromo. El domingo nos pavoneábamos por aquellos parajes, mirando á la gente por arriba del hombro, y diciendo «son mis ideas que pasan». Soplaba un vientecillo regular, pasaron y volvieron á pasar no sé cuantas veces los caballos frente al palco y ni pizca de polvo!

¿A ver? Dónde están los que decían que en Maroñas era imposible suprimir la tierra? salgan al medio los que consideraban injusta nuestra propaganda... Dijimos siempre que todo era cuestión de preocuparse un poco, estableciendo el riego desde las primeras horas de la mañana. Así se hizo, y ya vieron ustedes el resultado. Es decir, lo habrán visto los que concurrieron á las carreras, que quienes faltaron, hasta de ver eso se perdieron.

La parte referente al riego nos tenía con la sangre dulce. Pero, nos la echó á perder la de la bendita Transatlántica. La benemérita empresa sigue haciendo de las suyas. Dueña y señora del país, impone la ley á todos, hace lo que se le antoja y nadie le dice nada. Indudablemente que, desde su punto de vista particular, hace muy bien en proceder así. Abusa, la dejan, y se le hace el campo orégano. La cosa es natural. Diéranmos la intendencia por veinticuatro horas y con perdón de la frase, la pondríamos patas arriba en menos que canta un gallo, á la empresa, con todos sus humos, su terquedad y su falta de... vamos, ya se lo figurará el lector. Pero el señor intendente se ha puesto completamente interino, interino incurable; casi creeríamos, si no fuera porque tantas veces nos dió pruebas de lo contrario, que es interino de nacimiento.

Empresita de mis entrañas, Transatlántica de mis amores, sigue por ese camino, que por él te seguiré. Tu [...]

[...] 14.88 y 7.28; 2.o Corzo, 7.62; 3.o Tauca; 4.o La Schneider. No placé: Gualicho y Kuroki. Retirada: Regencia. Ganada por uno y medio cuerpos en 1'41 1/5.

CARRERAS BONAERENSES

Resultado de las carreras de Palermo:

1.a carrera —2000 metros— 1.o Brown, por Kendal y Corrie Dhu. L. Laborde, ps. 5.62; 2.o Embarco, 3.o Pelando, 4.o Siberiano. Retirado. Pique. Ganada por medio cuerpo en 2'8 2/5.

2a carrera —1000 metros — 1.a Ma. Cherie, por Rusticus y Marcela, S. Gómez, ps. 10.97 y 3.90; 2.o Correcta, ps. 2.69; 3.a Madreperla, 4.a Torera. No placé: Antipirina, y Pale Ale. Retiradas: Venezia, Idalia, Voluptuosa, Medusa, La Verbena y Mangacha. Ganada por 1 y medio cuerpos, en 1 2/5.

3.a carrera — 1000 metros — 1.o Lord Chatam, por Orange y Beautiful, C. Bustos, ps. 14.74 y 4.18; 2.a Alegato, 2.46; 3.o Master John, 4.o Censor. No placé: Leoncio, Payen, y Mark Twain Retirados: Arribeño, César Borgia, Ossian, Aguacero, Perverso y Taraguy. Ganada por tres cuartos de cuerpo en 1 1/5.

4.a carrera — 1600 metros —1.o Obrizo, por Orbit y Tarántula, D. Torierolo, ps. 9.39 y 3.62; 2.o Pioncer, 5.30; 3.o Arcole, 4.05; 4.o Recuerdo. No placé: Diamantino, Arias, Solway, Arbitro, Carucha, Artigas, Picopo y Clochette. Retirados: John Rull, Salalé, La Moreno, Gazmoña, Pourtale, Factor, Eros, Contessina, Ana Bolena, Virtuosa, Charme, Esbelta y Sirince. Ganada por el pescuezo en 1'40 4/5.

5.a carrera — 2200 metros — (Clásico)— 1.o Olascoaga, por Orbit é Isolina, A. Irusta, ps. 6.60 y 3.06; 2o. Norte, 4.04; 3.o Scila, 2.79; 4.o Emery. No placé: Mentirosa, Albornoz, Victor Hugo y Yaguareté. Retirados: Colt, Brown, Espartano, Níspero, Rosales y Trampolín. Ganada por uno y cuarto cuerpos en 2'20 2/5.

6.a carrera — 1400 metros — 1.o Leoncio, por Orizon y Morocha, M. Lema, ps. 12.55 y 6.18; 2.o Kilugisl, 8.23; 3.o Arazalf, 4.o Basalto. No placé: Ofelia y El Rhin. Retirados: Rubicela y Old Chap. Ganada por la cabeza en 1'27 1/5.

7.a carrera — 2500 metros — 1.o Ana María, por Woncester y Blithe Agnes, E. Saavedra, ps. 14.22 y 3.11; 2.o Níspero, 3.48; 3.o Paquín, 4.o Baby. No placé: Vihuela, Dragón y La Reiter. Ganada por uno y cuarto cuerpos en 2.42.

Reunión del 28 de Marzo

Premio Etoile—1000 metros—Agapita, Coquetón, La Storchio, Exterminio, Ketchup, San Salvador, Sorpresa, Hiena, Soprano, Mme. Favart, Don Pancho.

Premio Particulo—1300 metros —Kuroki, Vasquito, Tom Pouce, Soberano, Bocanegra, Fernet, Pilou, Proceloso.

Premio Remate—1800 metros—Caporal 700 ps., Conde 500, Floreal 400, Fóscara 600, Mosquetero 300, Dejerine 100, Primus 300, Moro 400.

Premio Colombia—1000 metros—Zambo, Vencedora, Soldado, Florinda, Medonio, Emboscada, Cantine, Flota, Alondra.

Premio Condesa—1600 metros—Cirrus, Perrichon, Zany, Clarín, Otario, Rosas, Dictador, Regencia, Foam, Generalísimo, Novelli, Ponce, Corzo, Alastor.

Premio Sibila—2000 metros—Mrs. Irving, Comediante, Soberana, Arthur, Rossi, Falconel, Fidalos, Don Severo, Pillo, No me Olvides, Tababa.

El handicap hoy y el forfait mañana á las 4 p. m.

Reunión de la Comisión Directiva

La Comisión Directiva del Jockey Club adoptó algunas resoluciones de importancia en la reunión de anoche.

Resolvió autorizar al Presidente para construir de macadam el trozo de camino comprendido desde Goes hasta la entrada del circo, mejora esta que era de urgente necesidad para facilitar el cómodo acceso al Hipódromo.

Acordó también mantener hasta nueva resolución las siete carreras de que actualmente constan los programas. Antes, como se sabe, se corrían seis, pero se autorizó la inclusión de una carrera más á título de ensayo y en vista de los resultados favorables que este ha dado, se mantuvo la medida.

Fueron admitidos varios socios y se resolvió proveer de un distintivo á los compositores y capataces de Studs, á fin de que puedan ejercer sus cometidos sin inconvenientes.

Otras noticias

De Cerro Largo ha llegado Discreto, padre de Black Prince, que acaba de ser adquirido por la Cabaña Oriental para utilizarlo como padrillo. Para la misma Cabaña llegó Flanqueadora, madre de aquel crack.

—C. Z. hallase restablecido de la pulmonía que lo aquejó y pronto reaparecerá en nuestras pistas.

—Marañas, despues de la temporada pasada en el Buceo, ha sido ya sometido á algunos trabajos.

Los inmigrantes rusos

El Consejo Nacional de Higiene ha sido autorizado para suprimir la desinfección de las ropas de los inmigrantes rusos destinados á la Argentina, que trasbordan en los vapores de la carrera y para realizar en cambio una inspección ocular de cada uno de esos inmigrantes.

En la Dirección de Abasto
El impuesto de Mercados

En nuestro número del domingo nos hicimos eco de una versión según la cual se habría descubierto un desfalco en la recaudación de los derechos de mercado.

Bien informados podemos afirmar que todo se redujo á una denuncia inexacta cuya falsedad se comprobó sin mayor esfuerzo.

VIDA SOCIAL

MONOTONIA HABITUAL—

Las noticias escasean, la crónica aburre, el cometido se hace penoso, sí la monotonía social porque hoy pasamos, nos sigue envolviendo con su pesada torpeza.

Ni una sola nota social, que encienda la llama de la atención, ni un solo rasgo ni detalle que puedan servir para un asunto de interés. Todo parece combinarse para que la tarea resulte ingrata y para que los lectores tengan que recurrir á otra sección, que pueda alejar la indiferencia que ésta les proporciona.

Y es por eso que el cronista sueña con mejores perspectivas, inspirado en el deseo de proporcionar siquiera algún atractivo; pero el destino social parece encontrarse ofendido, guardando con egoísmo para sí mismo, todas las dulzuras que pueden ofrecer una «rentrée» de la estación invernal.

Esperemos sin impacientarnos una reacción en nuestro movimiento mundano y á fuerza de no protestar contra ese «s.no» que hoy aparece terrible, la recompensa tendrá como estímulo, más de un Job sociable.

FIESTA MARITIMA—

Las regatas que se realizaron el domingo pasado, bajo el patrocinio del Yatch Club Uruguayo, no alcanzaron las proporciones que se esperaban.

No sabemos si esta clase de fiestas no son recibidas con atición, ó si es que el tiempo, que no estuvo del todo benevolente, consiguió entorpecer el éxito de la reunión social.

Lo que podemos decir es que asistieron muy pocas familias, formando un reducido conjunto.

Este solo detalle denuncia el fracaso de la fiesta, en lo que se refiere á la parte social.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires el señor José Barbosa Terra, cónsul del Uruguay en la Argentina, acompañado de su señora esposa.

—Noticias recibidas últimamente de Europa nos dan cuenta que nuestro compatriota el señor Octavio Pérez se encuentra actualmente el París. Los jóvenes Lessa Sienra están pasando también una temporada en esa capital.

—Para el Arroyo Grande (Colonia), se ausentan en estos días el señor Camilo García y su señora esposa Adela Sanz de García.

—Para una estancia en San José, parte el jueves próximo el joven Victor Arredondo Herosa.

—Para mediados de Mayo próximo, parte para Europa el joven Alfredo F. Garcao, que va á pasar una temporada en París, en compañía de su hermano Francisco F. Garcao, que tiene allí fijada su residencia.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan García y señora, acompañados de las interesantes niñas Maruja y Ema Gutierrez Zorrilla.

—Para Paysandú parte el aventajado estudiante de Ingeniería, Edardo Kayel.

—Partió ayer para Paysandú el estanciero señor Francisco Gutierrez Zorrilla, acompañado de su joven hijo Juan Luis, que acaba de ingresar á la Facultad de Veterinaria.

—Se encuentra en esta, procedente de Cerro Colorado, el comandante señor José María Dominguez.

BODAS—

Para fecha próxima ha sido fijado el enlace de la señorita Pastora Souza con el joven Felipe Orzum.

CONCIERTOS—

Se ha suspendido para el viernes próximo, el concierto que ofrecía á la sociedad montevideana, el popular pianista Juan de Irigoyen U.

Parece que el simpático Irigoyen se encuentra «necesitado» de expansiones artísticas y que nuestras familias ayudarán con su presencia el deseo intelectual que experimentó en otros momentos.

—En breve se efectuará en el Conservatorio Musical (Victoria Hall) un concierto social que revestirá gran interés, por los elementos que en él toman parte.

—La señorita Julieta Muró, poseedora de una bellísima voz, tendrá á su cargo varios números del programa; la inteligente pianista señorita Carolina Santín ejecutará algunas obras de Schumann, Reimteyher, etcétera, y por último los conocidos profesores V. E. Scarabelli, B. Mazzuchi, A. Spolverin, A. Castelli y C. Diez completarán el programa ejecutando un quinteto de Mozart.

ENLACES—

Es delicado el estado de salud del señor Eduardo Rogé, inspector departamental de Instrucción Pública. Ayer celebraron consulta los doctores Soca, Mondino y Calfera.

NECROLOGICAS—

A la dura ley inexorable de la muerte ha pagado tributo ayer la distinguida señorita Joya Gallinal.

Pertenecía la extinta á una de nuestras principales familias, en cuyo seno se ha rendido siempre culto enaltecedor á la virtud y al honor.

Era hija del notable jurisconsulto que se llamó Hipólito Gallinal, y hermana, por consiguiente, de nuestros distinguidos compatriotas los doctores Hipólito, Alejandro y Rafael Gallinal.

Todas las virtudes y méritos que embellecen á la mujer, en el hogar y fuera de él, adornaban el selecto espíritu de la señorita de Gallinal en quien sus vastas relaciones y nuestra sociedad pierden un elemento cuyo valer tuvieron ocasión de aquilatar en múltiples ocasiones.

Su fallecimiento enluta á las familias de Gallinal, Carbajal, Heber Jackson, Risso, Zorrilla de San Martín, Conlazo y otras.

Sus restos recibirán sepultura hoy á las 4 y media p. m., partiendo el cortejo de la casa mortuoria, Soriano 146.

A sus deudos enviamos nuestra condolencia.

Casa de Aislamiento
Nueva organización interna

El Poder Ejecutivo aprobó ayer un nuevo plan adoptado por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, para la organización interna de la Casa de Aislamiento.

Por el se crean nuevos servicios en ese establecimiento, aumentándose los practicantes y enfermeros.

Al mismo tiempo se designó al doctor José B. Mestre, para ocupar el cargo de director de dicha casa de caridad.

El gran carnero "Sylvan"
En peligro de muerte

Noticiamos oportunamente — reproduciendo opiniones autorizadas de los principales periódicos ganaderos de Australia—la adquisición para nuestro país por el cabañero señor Pochintesta, del carnero «Sylvan», campeón de la mejor exposición de Australia en 1908.

Ese gran producto, cuyo precio asciende á más de 7.000 pesos oro, ha llegado hace seis días y cumple su cuarentena en la Inspección Sanitaria.

«Sylvan» estuvo á punto de morir en la noche del sábado, como consecuencia de una infección producida por los descuidos que tuvieron en su alimentación é higienización en el viaje, y si la gran pérdida no se produjo se debe á las medidas que adoptó su [...] propietario.

En efecto «Sylvan» presentó el sábado síntomas gravísimos y su estado hacía temer su muerte. Una consulta de cinco veterinarios y una asistencia enérgica, han salvado al gran reproductor que ayer pudo ser considerado fuera de peligro.

Hubiera sido verdaderamente sensible que la ganadería nacional se viera privada de los servicios de tan notable ejemplar, y que el señor Pochintesta no pudiese realizar los nobles anhelos que lo guiaron al realizar el sacrificio de tan valiosa adquisición.

Felizmente se han evitado los peligros y «Sylvan» se incorporará en breve al establecimiento á que viene destinado.

Obras de vialidad

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Canelones, comunicando haber declarado de urgente necesidad la ejecución de varias obras de vialidad en ese departamento.

También se pasó á informe de la misma Oficina otra nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres, comunicando haber declarado de carácter urgente la ejecución de varias reparaciones en el paraje denominado Cañada del Hemo.

Ecos del Carnaval
RENDICION DE CUENTAS

La Comisión Municipal que intervino en la organización del Carnaval tiene ya prontos todos los estados y comprobantes que se dirijirán al P. E. dándole á conocer el monto general de los gastos ocasionados por las fiestas y que su cálculo asciende á ps. 21.000.

En esta suma no esta incluido el costo general del alumbrado eléctrico que se calcula en más de ps. 15.000.

Los comprobantes de los pagos efectuados serán remitidos á la Contaduría General del Estado.

ECONOMIA Y FINANZAS
La vida cara

En todas partes el mismo grito se hace oir: en todas partes la queja es la misma: la vida se pone cada vez más cara. Los alquileres, el vestirse, los alimentos, todo sube. Sube el valor de las primeras materias, y la simplificación del trabajo por la maquinaria, no pone remedio al mal, y los mismos fenómenos de carestía con la exigencia de más de salario y menos horas de trabajo se observan donde hay libre cambio lo mismo que donde hay proteccionismo.

Todos los que se ocupan de estos graves problemas discurren con más ó menos sapiencia apoyándose en estadísticas más ó menos curiosas y perfectas.

Pero ¿qué es lo que resulta de ello al fin de cuentas?

Una cosa vieja como el comprar y el vender,—que el mismo Diógenes puso en práctica cuando al ver que un muchacho bebía de la fuente haciendo jarro con el hueco de las manos, arrojó el suyo como superfluo y realizó una economía. Aquí está el «quid» del árduo problema, que corre líneas paralelas tanto para los estados como para los individuos.

Parece, sin embargo, que la prédica del «gaste usted menos» es algo parecida á la otra referente á lo que prescribe cierto mandamiento. No hay duda que una de las causas de estas crisis en la economía de las naciones, aparte de otras, son las grandes victorias.

Se citan hechos indiscutibles.

Los Estados Unidos después de la guerra hispano-americana; el Japón después de las guerras con la China y Rusia.

En el Japón es donde el alza se ha hecho sentir con más intensidad. Los alquileres han doblado de 1897 á 1907; el arroz, que constituye casi exclusivamente el alimento de las masas populares, ha aumentado 110 por ciento; el «shayu» 54 por ciento; la sal 200 por ciento; el azúcar 100 por ciento; las legumbres 60 por ciento y la carne 50 por ciento.

No es de sorprender entonces si allí ha pasado lo mismo que de la América del Norte, los extranjeros hayan regresado en masa á su país nativo. Refiriéndose al problema que nos ocupa el príncipe Bulow ha dicho en la cámara prusiana: «hay mucho lujo, gastamos demasiado, hemos olvidado los preceptos de nuestros antecesores», y dicen los comentarios: que la grandeza de Alemania se había erigido sobre la casa fuerte del «Sparsamkeik», el viejo ahorro prusiano. Citan á Moltke que en su apogeo y hasta el fin de sus días, cuidaba mucho los «cabos de vela». Más aún: trescientos marcos,—15 libras esterlinas más ó menos,—era todo lo que él permitía que se gastara «por mes» en su casa: y eso que era frecuente que á su mesa se sentaran de ocho á diez personas. Y de esa suma descontaba los huevos, la manteca, la leche que recibía, como ración, del Estado. Hasta el pan de la mesa del mariscal, cuenta sir Sidney Whitman, era el mismo pan de munición de la tropa de línea. Una botella de Mosella hacía un servicio perdurable en las comidas, siendo un favor excepcional que un miembro joven de la familia participara de una copa. En fin, mucho después de los beneficios complementarios de 1874,—magníficas donaciones,— el modo de vivir de la familia de Moltke, no se alteró.

Continúa el [...]

POLICIA
EN EL ASILO MATERNAL N.o 1
Principio de incendio

Anoche á las 8 y media p. m. se produjo un principio de incendio en el Asilo Maternal número 1, situado en la calle Durazno esquina Yi. El fuego, que gracias á la pronta intervención de un vecino, señor Penco, y de la directora del establecimiento señorita Manuela Andrade, que con toda serenidad atinaron de inmediato á tomar las primeras medidas tendientes á extinguirlo, no llegó á tomar mucho incremento.

Se inició en una habitación situada en la planta alta del edificio que sirve de alojamiento á las sirvientas del Asilo, en la siguiente forma:

La sirvienta Josefa Años, había dejado una lámpara encendida sobre la mesa de luz inmediata á su cama, en momentos que se disponía á cerrar los cuartos de servicio, cuando de pronto oyó que las asiladas que se encontraban en el dormitorio del primer piso, alarmadas gritaban: ¡fuego! ¡fuego! Se quema la casa.

La referida sirvienta corrió al cuarto donde había dejado la lámpara, y vió que las llamas cubrían la ventana que dá al patio. Inmediatamente dió gritos de auxilio, acudiendo la directora señorita Manuela Andrade, la que, sin perder un momento la serenidad, tomó acertadas medidas para evitar desgracias. Dispuso como medida previa, hacer salir á las asiladas y demás personal que empezaban á correr por los salones sin darse cuenta de lo que ocurría, consiguiendo reunir á todas, después de lo cual condujo ella misma á los niños á la casa de su familia, situada frente al Asilo.

En ese momento llegaba el Cuerpo de Bomberos al mando del comandante Penco, el que ordenó con suma rapidez se tendieran las bombas hasta el lugar del fuego que tomaba ya proporciones alarmantes, pues ardían los muebles que se hallaban en la habitación incendiada y el humo había invadido todo el patio, reconcentrándose allí á causa de encontrarse la claraboya cerrada.

El doctor José Scoseria, director de la Comisión de Caridad, que fué avisado por unos vecinos, concurrió inmediatamente tomando algunas medidas de orden, y prestando sus servicios profesionales á dos sirvientas que habían sufrido un desmayo.

El edificio está asegurado. Las pérdidas, como decimos, son insignificantes. La policía seccional prestó su concurso concurriendo el comisario, oficial inspector y varios guardias civiles que ayudaron á los bomberos.

Una vez extinguido el fuego y después de un exámen detenido del edificio que el doctor Scoseria indicó acompañado del jefe de Bomberos, los asilados volvieron al local.

NOMENCLATURA Y NUMERACION
La tarea de la Comisión Municipal

En la Municipalidad se han empezado á acumular antecedentes para ilustrar á la Comisión especial que entiende en el proyecto de nomenclatura y numeración de la ciudad.

La parte más importante que tiene que resolver la Comisión, es la relacionada con la colocación de los números; esto es, si deben instalarse cincuenta en cada cuadra, ó seguirse una numeración correlativa hasta la terminación de la calle.

Con respecto á la nomenclatura, se sabe que se colocarán dos chapas en cada bocacalle, adoptándose para la denominación de muchas de las vías de la ciudad, el plan histórico que presentaron hace tiempo á la Junta los señores Andrés Lamas, Isidoro De María y doctor Jacinto Susviela.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Francisco Bruchou, 27 años, artesano, oriental, con Dominga Belardoni, 22 años, oriental.

Antonio Rey, 26 años, artesano, español, con Sofía Clementina Schmill, 33 años, oriental.

Luis Bernardo Briñadello, 27 años, albañil, oriental, con Luisa Neira, 23 años, oriental.

Manuel Peralta, 34 años, jornalero, oriental, con Eloisa Varela Chaves, 24 años, oriental.

Antonio Lizuain, 22 años, empleado, oriental, con Julia Alonzo, 17 años, oriental.

Manuel Guerra, 23 años, jornalero, oriental, con Teresa Pestiloni, 17 años, oriental.

Edelmiro Eiras, 25 años, empleado, español, con Catalina Crossa, 26 años, oriental.

Juan Gil, 26 años, foguista, español, con Genoveva Mosquera, 23 años, española.

José Botta, 55 años, agricultor, italiano, con María Mercedes Rodríguez, 42 años, paraguaya.

Juan Scolegnazza, 26 años, albañil, oriental, con Perfecta Otero, 24 años, oriental.

José Joaquín Urrelavizcaya, 33 años, comercio, español, con María Arambel, 22 años, oriental.

Luis Caccia, 58 años, rentista, italiano, con Teresa Meraviglia, 45 años, italiana.

Eugenio Castañeira, 25 años, oriental, con Faustina Fontana, 23 años, oriental.

Pedro Picciano, 31 años, jornalero, italiano, con Felicia Balle, 27 años, oriental.

Defunciones — Manuel Freire, español, 50 años, casado, Yi 4; María Josefa M. de Martos, oriental, 70 años, viuda, Aramburú 248; Inés Clara Scaltritti, oriental, 15 meses, J. M. Blanes 186; Felipe Conti, oriental, 21 años, soltero, H. de Caridad; Catalina V. de Castagnolo, italiana, 39 años, casada, H. de Caridad; Antonio María Pereira, oriental, 25 años, soltero, en la Playa Ramírez; Antonio Urrutia, español, 33 años, soltero, Manicomio Nacional; Julio Diaz, 26 años, soltero, Gaboto sin número; Un párvulo, 18 de Julio 389; Napoleón H. Saavedra, oriental, 3 meses, Asilo de Expósitos; Petrona Dentone, oriental, 3 y 1/2 meses, Inca 81; Aida Brígida Borges, oriental, 4 meses, Martín García 20; Gurmensindo Ferreira, oriental, 46 años, soltero, H. de Caridad; Celina Lopez, oriental, 22 años, soltera, H. Caridad; Horacio Pucci, oriental, 2 y 1/2 años, Mercedes 133.

Varias Noticias

Valor territorial — Detalle de las ventas efectuadas el 21 del corriente por el martillero Eduardo Zorrilla:

Terreno de Larrañaga y Montes Caseros: vendió 71 solares obteniendo por el metro, de 0.60 á [...] 2.50.

Camino Millán y Castro, una jardín pesos 4.200 comprador don José Ezco, escribano don Emilio J. Paz.

Importe de las ventas pesos 30.000

Valor de la propiedad — Las ventas de Mendoza Garibay — Anteayer realizó por cuenta del Banco de Cobranzas 25 solares con frente á las calles Reducto, Garibaldi, Marsella, Sitio Grande y Pando á precios que varían...

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D.V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/4
» Francia	5.06
» Alemania	4.12 1/2

COMERCIO

Bolsa

Venta de ganado en Tablada

5348 RESES VENDIDAS

167 bueyes
3560 novillos
1735 vacas
246 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 25.00
Precio máximo de los novillos: $ 35.00
Precio máximo de las vacas: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 43 novillos y de Colonia 10 novillos, 7 vacas remitidos por M. Caballero y vendidos á ps. 23.75 y 18 n., 18 v., carne buena criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 37 terneros remitidos y vendidos por el mismo á ps. 4 carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 6 bueyes, 14 novillos, 29 vacas, 4 terneros remitidos por E. V. Piriz y vendidos á ps. 21 b., 7.50 y 15.50 n., 7.50, 12 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero é interior.

De San José: 2 bueyes, 8 novillos, 26 vacas remitidos por J. Rodriguez y vendidos á ps. 21 b., 15 n., 16.75 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 299 novillos remitidos por F. Taylor y vendidos á ps. 15.50, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 10 novillos, 46 vacas, 17 terneros remitidos por Hilario Bayarres y vendidos á ps. 8, 13 y 15 v., 7.25 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 30 novillos, 2 vacas, 17 terneros remitidos por V. García y vendidos s/p. n. 13 v., 2.10 t., carne buena, criolla, para abasto.

...lerio y vendidas s/p. carne buena, criolla, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Rocha: 119 novillos remitidos por Juan M. Vardier y vendidos á ps. 12 y 14 carne buena, criolla, para saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Canelones: 3 bueyes, 20 novillos, remitidos por L. Walt y vendidos á ps. 13.50 b., 9, 10 y 15 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 74 novillos, 12 vacas remitidos por A. R. Godoy y vendidos á ps. 17.50 y 18 n., 8.50 y 12 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Minas: 2 novillos, 66 vacas remitidos por Juan R. Pereyra y vendidos á ps. 12.50 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 40 vacas remitidas por E. Nuchos y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 1 buey, 55 novillos, 52 vacas remitidos por Juan Elordoy y vendidos á ps. 25 b., 23 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Rocha: 143 novillos, 80 vacas remitidos por A. Fernandez y vendidos á ps. 14.25, 17.25 y 20.50 n., 10.50 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 70 novillos, 23 vacas remitidos por J. Dubra y vendidos á ps. 18 y 22.50 n., 11.50 y 16 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

Amespil y Cuadra—

De San José: 45 bueyes, 53 novillos, 12 vacas remitidos por E. Britos y vendidos á ps. 18 b., 23 n., 14.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 95 novillos remitidos por S. Uriarte y vendidos á ps. 21 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 8 bueyes, 41 novillos, 2 vacas, 8 terneros remitidos por Luis Bacci y vendidos á ps. 22 b., 22 n., 12.50 v., 2.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

[illegible]

Interlocutorias —Test. M. Pérez de Velati— J. Shaw contra E. Berrutti.
Definitivas —C. Figueroa de Sánchez— antec. rela. á don Miguel Navarro.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané
Trámite —P. Airabella con Ant. López

Fisco—Soc Anó Minas de Oro del Soldado.
Interlocutorias —Fisco con E. Urbistondo y J. de los Santos exp. para ensanche del Cuartel Caballero Comp. del F. C. Central á Melo

ADUANA
Trámite —Suc por contrabando (1)

IMPEDIMENTO
Trámite —A. Diez con J. de la Sierra.

Ganadería y Agricultura

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Abril

10 — Rocha — Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

11 y 12 —San José—Feria Ganadera en el local de la Asociación Rural.

18 — Estación Tambores (Tacuarembó) — Feria Ganadera. (Informes: Victorica y Muiños, Ibicuy núm. 255, Montevideo).

19—Dolores—Exposición-Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.

Mayo

1.º—Arroyo Grande — Feria Ganadera. (Informes: Alejandro Martinez Bresque.—Estación Guaycurú, vía Mercedes.—F. C. C. del U.)

Junio

6—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

Agosto

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

Noviembre

7—Mercedes—Exposición Féria Nacional de Ganadería.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

La propaganda general en favor de los árboles

En artículos anteriores nos hemos ocupado de los diferentes medios que podrían emplearse en el país, para fomentar en forma directa é indirecta el desarrollo de la arboricultura, ya que la República debe esperar tantos beneficios de los árboles.

Convencidos todos de estos beneficios, que son bien evidentes, es indudable de que cada habitante del país bien inspirado, debe ser un propagandista del árbol; —y es natural y lógico que así suceda, aunque muchas veces la gente descuida estas cuestiones tan interesantes para el...

[illegible]

Alimentación intensiva

Los vacunos precoces

[illegible]

...de estos animales, pero por lo común la alimentación natural solo es suficiente durante la buena estación;—viene después el invierno ó la sequía, escasea el pasto y la alimentación natural no basta, sucediendo entónces que los animales pierden en las épocas malas que se repiten todos los años, lo que habían adelantado en los momentos de abundancia, sin que el desarrollo precoz iniciado pueda mantenerse y afirmarse, y lo que es más grave, con peligro para los animales, que por su flacura quedan mucho más expuestos á las plagas que los atacan.

Es necesario, pues, agregar al pasto verde otros alimentos, pero dejando siempre como base de la alimentación el régimen en el potrero, para los ganados generales, pues es una exageración pretender que estos animales deben producirse solamente con forrajes artificiales, desde que tenemos en el pasto de los potreros una gran riqueza para producirlos y explotarlos.

Entre los alimentos más indicados para los vacunos precoces, debemos citar los granos, las pastas ó tortas y el afrechc, que pueden conseguirse fácilmente en el país. Con estos alimentos concentrados y con la alfalfa, el sorgho ó la cebada de verdeo, el hacendado puede hacer frente á todas las malas estaciones y producir siempre novillos gordos para el abasto ó el frigorífico.

Cuestiones de vinificación

LOS TRASIEGOS

El trasiego es una de las operaciones más importantes para la buena conservación de los vinos, principalmente después de los meses de invierno. El frío ejerce una influencia especial sobre los vinos; no los mejora ni los favorece, pero en cambio modifica las condiciones del medio en que se encuentran las sustancias extrañas que contienen, permitiendo, por tanto, que se forme un juicio por demás seguro sobre ellas.

El vino nuevo contiene muchas materias en suspensión que por efecto del reposo y de la baja temperatura forman borras ó sedimentos que caen en el fon...

[illegible]

...porción de borra. Conviene hacer siempre este trabajo en tiempo seco y fresco, porque en tales condiciones, siendo más elevada la presión atmosférica, la borra está más densa y tiene por esto menos facilidad para subir y mezclarse con el líquido. El vino nunca debe ser agitado, como igualmente conviene mover las bombas con el mayor cuidado para evitar grandes agitaciones del líquido, que necesariamente le perjudicarían.

La utilidad de los trasiegos es reconocida por todos los viticultores que de ellos esperan siempre buenos resultados; algunos, sin embargo, entienden que el vino sobre las borras gana vida y color, lo cual es un gran error, del que conviene sacarlos. El vino no adquiere más color con el trasiego, pero puede también afirmarse que no lo pierde después de esa operación.

Contra la langosta

Nuevas experiencias con líquidos venenosos

El Dr. J. Schroeder, profesor de química de la Escuela de Agronomía, ha realizado últimamente varias experiencias con diversos líquidos propuestos por combatir la langosta saltona, por medio de pulverizaciones, ó sea rociando los insectos con la solución venenosa.

El citado profesor llega á la conclusión de que este método para combatir la langosta solo puede dar buenos resultados en los jardines, chacras y plantaciones de árboles frutales, es decir, en extensiones pequeñas de terreno y tratándose de cantidades reducidas de langosta.

A conclusiones semejantes llegó también hace dos años la Comisión Técnica designada por el gobierno, para ensayar un específico descubierto en el Salto y propuesto en venta al Estado, como medio de concluir con la plaga.

Desgraciadamente los específicos no son más que medios para combatir la langosta en las condiciones indicadas y no en las grandes extensiones de terreno, que ocupe á veces en los campos de pastoreo de nuestro país.

El profesor Schroeder termina su trabajo con estas indicaciones generales sobre la forma como debía establecerse la lucha en gran escala contra la langosta: «Para conseguir resultados eficaces tendrá que formarse un servicio bien organizado por todo el país; se observará los campos donde la langosta voladora efectúa el desove para facilitar después — al nacer la cría — el envenenamiento de los pastos. El gobierno, que tanto interés tiene en la extinción de la plaga, suministrará voluntariamente los medios necesarios y si no será posible combatir la langosta voladora, por lo menos podrán hacerse los experimentos de librar los campos de su cría, la plaga verdadera. Además sería de desear que el Uruguay, el Paraguay, la Ar...

[illegible]

La esquila con máquina

[illegible]

25. ¿Podría indicar también cualquier otro dato ú observación sobre el funcionamiento y manejo de las máquinas de esquilar, que crea pueda ser de interés para los estudios de la División de Ganadería?

Los hacendados que tienen instaladas las máquinas de esquilar en sus estancias ó que conocen este sistema de esquila y que no han recibido el formulario de la referencia, pueden solicitarlo en la División de Ganadería, calle Bartolomé Mitre núm. ..., de esta ciudad, para que sus datos y observaciones no dejen de ser tenidos en cuenta en los estudios que sobre la esquila á máquina está realizando esta oficina.

JOVA GALLINAL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Marzo de 1909

Ana, Hipólito, Petrona, Sor Margarita María, Sor María Josefina, Alejandro, Rafael y María Esther Gallinal, hermanos; María Carbajal de Gallinal, Elena Heber de Gallinal y Polonia Russo de Gallinal, hermanas políticas; sobrinos, primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 23 del corriente, á las 4 1/2 p. m. Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Soriano N.o 140a.
Cementerio Central. Unica invitación.
Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Urta y Ca.

Cipriano E. Uriarte

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 22 de Marzo de 1909

Juana Duprat de Uriarte, esposa; Ernesto, hijo; Juana R. de Duprat, madre política; Eufemio Buenafama, Corina D. de Schickendantz y Pedro Duprat, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 23, á las 4 1/2 p. m. Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Juan Manuel Blanes 10.
Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Donelly y Ca.

Carneros merinos españoles

Puros de Norte América

Está probado fuera de toda duda que el estanciero que desea aumentar la calidad y cantidad de su cosecha de lana tiene que usar de carneros Merinos puros en sus majadas, Rambouillet y también parece indudable que Norte América es el único país que se ha ocupado de mantener sus merinos puros.

Acaban de llegar de Ohio (E. U.) ocho carneros especiales consignados al señor J. S. Barnett, que actualmente hacen cuarentena. Desde el sábado 20 del corriente, estarán en exhibición y venta en la Casa de los señores Victorica y Muiños, todos son animales de pedigree y merecen una visita de todo estanciero progresista, que tiene majadas de Merinos.

936mz28

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las obras de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts. 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1885.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 259 con 29 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 8 ctms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 47 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanes, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 9 mts. 45 ctms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 40 ctms...

[illegible]

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

Viticultores

SE VENDE

Consejo Penitenciario

Consejo Penitenciario

Ferrocarril Central del Uruguay

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION Á SAN JOSE
El domingo 28 de Marzo de 1909

Esta Empresa ha resuelto ... de excursión á San José ... actual á precios módicos ... horario. Salida de Central ... go 8.00.—Piedras 8.20.— ... —Santa Lucía 9.20 para ... á las 10.15. Boletos de ... y ps. 1.00.

Los boletos serán válidos ... preso de regreso, que ... á las 7.0 p. m. el mismo ...

Por más detalles véase ... estaciones y en las ... Administrador General ...

CABALLO PERDIDO

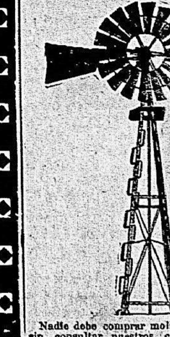
SERA GRATIFICADO QUIEN DE NOTICIA de un caballo malacara.

Marca

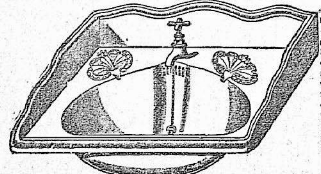




Laboratorio de Análisis Químicos y Microscópicos







REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Variedad de artículos—Brin azul—20 sacos semilla de alfalfa, 11 damajuanas de 63 kilos ácido sulfúrico, acordeones, tazas, alhajas, champagne Pommier, etc., etc.—En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 23 del corriente Marzo á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de gran cantidad de artículos para tienda, almacén, ferretería, librerías y otros ramos.

Al mismo tiempo—20 sacos semilla alfalfa italiana, castañas secas, hongos en latas, citrato magnesia, pasas de higo, champagne Victor Pommier, gran surtido de tazas y pocillos, 100 docenas de boquillas de coco, galletitas, bananas glacé, acordeones, reloj de fantasía.

Un gran surtido de alhajas de oro y plata y artículos de fantasía.

A las 2 p. m. con intervención del señor Agente de seguros y por cuenta de quien corresponda en lotes á la vista:

R. M. M.—1452—1 cajón 30 piezas brin de algodon azul, de 1.30 c. de ancho, con 966 metros 30.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega al día siguiente. 981mz20.

José B. Gomensoro

Hilo «Princesa» y franela algodón—125 bultos—En el patio del Despacho de la Aduana—Por avería.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á la 1 1/2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda en lotes á la vista:

A. M.—5492—5515—24 cajones hilo de algodon en ovillos marca «Silkcroch Princesa», cada uno 360 cajas de 12 ovillos, colores lisos y colores matizados.

J. P.—4062—1 cajón 48 piezas franela algodón, mercerizada 1.885 metros.

Venta despachado, en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 980mz20.

José B. Gomensoro

¡Ojo capitalistas y especuladores!—A plazo! A plazo!—Del valiosísimo terreno con frente á la calle 8 de Octubre, entre la quinta de Garavagno y la entrada al Gran Parque Central, donde tienen lugar la Doma de Potros, football y fiestas de caridad que atraen millares de personas. Ningún paraje más alegre y concurrido. Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 28 del corriente Marzo á las 4 de la tarde.

Este soberbio terreno que tiene 42 metros 81 de frente á 8 de Octubre, por 149 metros 40 de fondo y forma un área de 6261 metros 64, lindando por el Norte y el Este con el Parque Central. Se presta admirablemente tanto para hacer una magnífica quinta, con vista al mar, como para fraccionarlo en pequeños solares, muy solicitados en ese paraje donde nadie vende.

Es de forma completamente regular y perfectamente al nivel de la calle, con varias líneas de eléctricos en su frente lejos de hospitales, sanatorios y cuarteles, en el paraje más alto, sano y hermoso de la ciudad. Se puede decir que se trata de un lote excepcional y situado en paraje excepcional también, sobre una arteria que es — será nuestro gran boulevard, debiendo brevemente la Intendencia efectuar en ella grandes mejoras. Llamo la atención de la gente de dinero sobre el valor que han adquirido los terrenos en este paraje, donde nadie vende áreas grandes á menos de 7 ú 8 pesos el metro, remataré sin embargo este hermoso lote por lo que den y á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Títulos inmejorables á disposición de los interesados en el escritorio del rematador. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Forma de pago—Una tercera parte al contado, otra á los 6 meses de plazo y la última á los 12 meses, con interés del 6 por ciento anual y garantía hipotecaria del mismo terreno.

Por mas informes, escritorio del rematador, Piedras núm. 115. 894mz14.

José B. Gomensoro

3 lotes de terreno

Con casas-jardín y arboleda frutal

En la calle Agraciada, 845 y 847

Frente á la Legación Argentina

El paraje más concurrido de esa calle.—Entre las Avenidas 19 de Abril y Buschental.

VENTA EN LOS MISMOS

CON BASES BAJISIMAS

Para que todos se interesen y compren.

EL DOMINGO 4 de Abril á las 4 de la tarde remataré por orden de su propietario

PRIMER LOTE

Con una linda casa construcción sólida compuesta de 9 piezas, vestíbulo al frente, escalera mármol, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C., gas, aguas corrientes. Otra casa para el servicio, con 3 piezas y cocina, manantial con bomba. El terreno mide 20 m. de frente por 107 m 40 en el Norte y 120m66 en el Sud, formando una área de 2098 metros. Verja de fierro y porton al frente, vereda y adoquinado pagos, arrimos á cobrar en el costado Sur. Base de venta 6 pesos metro.

SEGUNDO LOTE

Un terreno con 20 metros de frente por 96 m10 en el Norte lindando con el señor Arrosa (arrimo pago); 107m40 en el Sur. Area 1605 metros con un cuarto para depósito. Base de venta tres pesos el metro.

TERCER LOTE

11m65 de frente, por 42m86 en el Norte y 43 m en el Sur arrimos á cobrar. Area 478m78. Base de venta cinco pesos el metro.

Cada lote tiene al frente verja de fierro, vereda y adoquinado pagos y además en el total existe la más valiosa plantación de rosales, jazmines, camelias de 2 y 3 metros de alto, palmeras grandísimas, parrales con parrales en frutales de toda clase y de lo mas escojido: así es que en cada lote existe parte de todo en flores y plantas.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

Para visitarla pídase una tarjeta en mi escritorio calle Piedras núm. 115 y la víspera del remate están abiertas para todos. 993mz21.

José B. Gomensoro

DEL

"Saladero San Miguel"

Situado en el Cerro entre los saladeros de Cibils y de Vellozo—Con todos sus galpones, maquinarias para grasería, casa habitación, corrales, varales, etc. y muelle de embarque sobre la Bahía—Propiedad de la firma Henry Caulliez—Arrendado actualmente al señor Martín Etchebarne hasta el 30 de Setiembre de 1910. A razon de 6000 pesos anuales—Pagaderos por semestres adelantados. Venta en un solo lote. Base 50.000 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 29 de Marzo á las 2 y 1/2 de la tarde procederé á la venta por división de condominio, de esta valiosa propiedad. El terreno que ocupa el saladero tiene un área de 11 hectáreas 45 áreas, 943 dec. cuadrados, que lindan por el Sud con la Bahía; por el Norte con terrenos proindivisos; por el Este con J. H. Lessca, y por el Oeste con la sucesión Cibils; además van comprendidos en esta venta: once y media manzanas de terreno, próximos al Cementerio del Cerro, señalados en el plano de amanzanamiento con los núms. 49, 64, 66, 68, 77, 81, 82, 83, 84, 94, 95, 96.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 o/o. Títulos, planos y otros datos: Henry Caulliez, Avenida de la Paz 21. 888mz14.

Antonio S. Zorrilla

HOY

Para pago de hipoteca

¡VENTA FORZOSA!

3 buenos solares con frente á la calle Charrúa entre Gaboto y Magallanes. Con empedrados, vereda, cerco de material, todo pago.—Con el eléctrico á un paso, por Magallanes y por [illegible].

EL MARTES 23 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y á la más alta oferta, liquidaré para pago de hipoteca estos tres buenos solares, uno con opción á todos.

Estos terrenos, por sus áreas y por su proximidad á la Estación Sección Este de La Comercial, pueden comprarse para construir en ellos casas para renta, asegurando un interés magnífico al capital que se invierta. También pueden utilizarse para la construcción de barracas, depósitos, fábricas, etc., pues sus áreas se prestan á ello.

AREAS DE CADA UNO: No 1, 549 metros 84 dects.; N.o 2, 497 metros 36 decs.; N.o 3, 496 metros 10 decs.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.

Oblación: 10 por ciento en garantía.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones 194. 863.mz.12.

Carlos D. Durán

HOY

Al mejor postor - Sin base - Orden de vender

De una ámplia y sólida

Casa de inquilinato

Situada en un paraje muy céntrico

En el cual el terreno se valoriza

CADA DIA MAS

Está ubicada en la calle Uruguay números 546, 548, 548 a, 550 y 552, entre Vázquez y Tacuarembó.

Espléndido negocio—. Colocación de dinero á interés alto.

Produce actualmente 125 pesos mensuales de alquiler y puede producir más de 200 pesos, con sólo edificar 8 departamentos en un lindo terreno que hay disponible en el fondo.

¿No es este entónces un negocio espléndido y recomendable, como lo dejo dicho?

Fijarse en el área del terreno (955 metros cuadrados con un hermoso frente de 19 metros, 447 milímetros) en la ubicación del mismo, y en el número y calidad de las construcciones.

Por otra parte es notorio que en ese paraje céntrico no se encuentran piezas para alquilar, ni con candil.

EL MARTES 23 del corriente mes de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, venderé á la más alta oferta y al contado, la referida propiedad, edificada en terreno de 955 metros cuadrados, 555 milímetros, con un frente de 19 metros 447 mm, la cual tiene las siguientes comodidades y mejoras:

Bajos— 19 piezas de material, 3 cocinas, 3 letrinas, 2 algibes, corral con árboles frutales, aguas corrientes.

Altos — 7 buenas piezas también de material.

Adoquinado, caño maestro y arrimos pagados. — Escritura, certificados, etc., de cuenta del comprador, el cual deberá entregar 800 pesos en garantía de su oferta, al firmarse el boleto.

La casa puede visitarse.

TITULOS PERFECTOS — Por informes, ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119, de 3 á 5 p. m. 943.

Carlos D. Durán

HOY

De una sólida y buena

PROPIEDAD

Situada en la importante

Calle Uruguay números 560 y 564

Esquina Tacuarembó núm. 51

CON FRENTE AL ESTE Y AL SUD

Ocupada la esquina, desde su construcción por Farmacia, y actualmente por la del señor Manuel Guerra y una casita independiente habitada por familia.

La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y ha sido construida con buenos materiales.

La casa para negocio tiene un amplio sótano. Devenga actualmente un alquiler de 50 pesos al mes.

Es este, indudablemente, un buen negocio que deben aprovechar las personas que busquen una espléndida colocación para su capital.

EL MARTES 23 del corriente mes de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y al mejor postor la indicada casa esquina, edificada en terreno de 15 metros 10 centímetros de frente á Uruguay por 11 metros 92 centímetros de fondo, lado que, por ser esquina son de frente á la calle Tacuarembó, teniendo 12 metros 2 centímetros en el lado Oeste y 15 metros 62 cents. lado Norte, formando una extensión superficial de 182 metros cuadrados, 51 decm.

La parte de la esquina se compone de un gran salón sobre sótano, patio, cocina, W. C. y una pieza para servicio.

Casita independiente— 3 piezas, cocina, W. C., pieza para servicio, patios, algibe.

Adoquinado, empedrado, caño maestro á las dos calles, todo pagado.

TITULOS PERFECTOS — Escritura, certificados, etc., de cuenta del comprador, el cual consignará en garantía de su compra la suma de 500 pesos. La propiedad puede visitarse de 4 á 5 de la tarde.

Por cualquier informe ocurrir á Ituzaingó 119, de 3 á 5 p. m. 944.

José L. Laugarou

HOY

EL MARTES 23 de Marzo, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. — De madera— el día indicado, á las 2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda un gran lote de tablas, tirantes, tirantillos, tablones, madera de piso, etc., 1 gran ómnibus «mail coach», un carro, arreos, caballos de tiro, etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 940mz17

Antonio S. Zorrilla

¡Dos hermosos centrales solares!

¡¡Ubicación única!!

Frente á las calles Santa Lucía y San José

Sobre la gran Plaza de Armas, futuro Palacio de Gobierno.—¡¡Lindos lotes, con áreas pequeñas y proporcionadas para cualquier clase de edificación!!—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré estos dos soberbios solares, al mejor postor y al contado, ubicados en el paraje más central y de más porvenir que pueda pedirse: frente á la Plaza de Armas, á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio y con los eléctricos por sus frentes.

No olviden esta oportunidad, los que quieran comprar terrenos para edificar en el punto más culminante de la Nueva Ciudad.

Hay margen para colocar el capital con el más positivo interés.

Areas de estos lindos solares—Número 1, esquina á las calles San José y Santa Lucía, frente 12 metros 02 por 18 metros 25; total 218 metros 90—Número 2, 10 metros sobre Santa Lucía por 18 metros 26 de fondo; total 182 metros 60 decímetros.

Títulos garantidos—Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Oblación, diez por ciento en garantía.

Por más informes á mi Oficina, Misiones 194.

Julio R. Alvarez

AL SUD-AL SUD

A dos cuadras del

Parque Urbano

Donde la tierra se valoriza más

PROPIEDAD DE BAJOS CON JARDIN

Calle Juan D. Jackson núm. 534, entre Cebollatí y Estanzuela.—Con tranvías de las dos Compañías á su frente: núms. 5, 16, 45 y 55.

10 mts. 74 de frente por 45 de fondo.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en la misma propiedad procederé á la venta en remate público y al mejor postor la propiedad mencionada que consta de 3 grandes piezas, gran cuarto de baño con todo lo necesario, cocina y una pieza alta; al fondo gran jardín, gallinero, etc.

Está edificada como para hacer una espléndida casa.

Títulos buenos. Oblación 300 pesos.

La casa puede visitarse de 4 á 5 de la tarde. Informes, Misiones 122. 972mz19.

Victorica y Muiños

Gran feria ganadera

En Tambores

Con el concurso

De los principales criadores del país

El Domingo 18 de Abril

Efectuaremos en la Estación Tambores, departamento de Tacuarembó, una gran feria ganadera con el concurso de los principales ganaderos del país, y bajo el patrocinio de una respetable comisión de hacendados de la localidad.

Hay ya numerosos pedidos de local, pudiendo asegurarse que los interesados encontrarán allí buenos reproductores vacunos y ovinos, novillos, capones, ganados de cría, lotes de vacas y vaquillonas, majadas de varias razas, lecheras, etc., formando un conjunto especial por clase y tipo.

Los pedidos de local deben dirijirse á Alejandro Victorica (Estación Tambores), ó á nuestro escritorio, calle Ibicuí 255 y 257, Montevideo.

En la casa de comercio del señor Arturo Isasmendi, donde se efectuará la feria habrá comodidades para alojar á los concurrentes. 937mz17

Eduardo Zorrilla

Importante remate

De dos espléndidos solares

En el centro de Montevideo

EL DIA 28 DE MARZO

A las 4 de la tarde en punto

¡Mucho ojo!

Con la ubicacion de estos solares!

Son de innegable porvenir, año por año valdrán siempre el doble de su costo.

Importantísimos por estar á 80 metros de la gran Avenida 18 de Julio.

Trenes en todas direcciones de La Comercial y de La Transatlántica: los números 10 y 11.

PRIMER SOLAR-ESQUINA—Calle Carmen y Salsipuedes con 15 metros 10 dec. de frente á la calle Salsipuedes, y 11 metros 30 dc. frente á la calle Carmen. Terreno muy especial para edificar dos casitas y sacarles el jugo á una buena renta. Empedrado pago y de una area total de metros 133 con 60 decímetros.

SEGUNDO SOLAR—Entre Salsipuedes y Joaquín Requena, 14 metros 37 dc. de frente á la calle Carmen por 45 metros 80 dec. al Este 45 metros y 85 dec. por el Oeste y 5 metros 77 dec. por el fondo, es decir formando una area total de metros 454. Casi en frente de la Gran Estación de La Comercial. Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de material, con una puerta y tambien con arrimos pagos. El caño maestro pasa por su frente.

No olvidarse pues, de este importante remate, edificados estos terrenos pueden dar un interés del 10 o/o del capital empleado.

El Domingo 28 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé estos dos lotes al mejor postor y al contado.

Todo comprador depositará en garantía de su oferta 100 pesos por cada solar.

Títulos de primer orden. Gastos de certificados y escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes á mi Oficina calle Misiones núm. 123.

¡¡El Domingo 28 de Marzo á las 4 de la tarde en punto!! 990mz21.

Mendoza Garibay

POR EL BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

El Domingo 28 de Marzo

A LAS 4

Cinco magníficos lotes de terreno

En la Nueva Ciudad

Con frente á la

Calle Paysandú N.o 496

Entre las calles

GABOTO Y YARO

Contiguos á las preciosas casas del señor A. Beisso.

Venta al mejor postor

Pagaderos en

Sesenta mensualidades

Habrá un descuento convencional para el que desee comprar al contado.

Estos terrenos limitan por los fondos con los jardines del nuevo asilo maternal (en construcción).

Están señalados en el plano con los núms. 1 á 5, conteniendo áreas iguales.

Cada uno mide 8 m. 86 de frente al Sur por la importante calle Paysandú por 29 m. de fondo. Area 265 m. cd. 80 decímetros.

Empedrado, vereda y arrimos por el Norte y Oeste; todo pago.

TITULOS GARANTIDOS

El Banco de Cobranzas, que será el encargado de percibir las mensualidades, otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda. Dichos títulos pueden examinarse en la gerencia del Banco, Sarandí y Misiones.

Seña: 50 ps. por cada solar.

El cartel fijado, en los terrenos indica la ubicación.

Por planos y demás datos á mi Oficina, Misiones 180. 921mz16.

Ponce de León y Dutra

El Domingo 28 de Marzo de 1909

A las 3 1/2 de la tarde

A 60 meses de plazo

EN LAS CALLES

Miguelete, Inca y Dacá

Con tranvia eléctrico de La Transatlántica núms. 10 y 11 al frente. Empedrado pagos, caño maestro y aguas corrientes.

8 SOLARES

Los últimos que faltan liquidar en este importante barrio, ubicado en el centro mismo de la planta urbana de la ciudad. Completamente rodeado de edificación moderna. No puede pedirse nada mejor situado, tanto para casa de familia como para casas de comercio.

Areas pequeñas como para casitas, y áreas grandes, como para establecimientos industriales.

Venderemos al mejor postor 6 solares á 60 meses de plazo, sin interés y entregándose en el acto amojonados y deslindados y 2 solares al contado.

Garantía de las ventas á plazo el importe de una mensualidad y de las ventas al contado el 15 o/o.

Por informes ocúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 173. 974mz20.

Remate de haciendas

El 1.o de Abril de 1909

En Conchillas, Departamento de Colonia

Liquidación completa

De la estancia y cabaña Monalcázar

Por dedicarse el campo

A la agricultura

Por orden y cuenta de don Rafael Guimerá

Se venderán al mejor postor

1500 VACUNOS DURHAM—Planteles con toros de pedigree, ganado de cría puro por cruza, novillos, bueyes, lecheras, etc.

3000 LANARES—Merinos, Shropshire y Lincoln planteles de las tres razas, ovejas y carneros de pedigree, carneros importados é hijos de importados una majada cruza etc.

250 YEGUARIZOS—Padrillo Cyldesdale, padrillo Trakenen de pedigree, padrillos de carrera inscripto en el S. B. U., caballos y yeguas adiestradas de tiro liviano, potros mestizos, una manada de yeguas petizas, potrillos y caballos de andar y de tiro.

UTILES—Carretas, carros, jardineras, arados, rastras, arreos, herramientas, tilburis etc.

Ya estan hechos los contratos de arrendamiento y hay que liquidar forzosamente para entregar el campo.

Rematador: DIEGO D. TREGARTHEN

Martillero: RODOLFO PONCE de LEON

Por mas informes, catálogos etc., ocúrrase á

Ponce de León y Dutra

Rondeau, 173

NOTA—Los interesados pueden ir á Colonia por tren del 30 y el 31 tomar el vapor que los lleve á Conchillas. De Montevideo pueden salirse por vapor del 30.

En Conchillas habrá carruajes. 976mz16.

A. B. Larriera

¡A 60 MESES DE PLAZO!

21 soberbios solares 21

EN LA CIUDAD

Con frente á Burgues y 2.a Rivera

Terrenos de indiscutible porvenir

El Domingo 28 de Marzo de 1909

En los mismos solares, á las 5 p. m.

12 solares con frente

A BURGUES

y 9 solares con frente á 2.a Rivera

Todo con eléctrico á la puerta

EN PLENA CIUDAD

Empedrado, vereda y cerco pago

Y ALGUNOS CON EDIFICIO

Venta liberalísima, sin base, á 5 años de plazo, ó, lo que es lo mismo, en 60 mensualidades, sin interés. Al que quiera pagar al contado, se le descontará el 15 por ciento. No exijo más garantía que el importe de una mensualidad por cada solar, mensualidad que se entregará en el acto de la venta. Cada comprador podrá tomar posesión inmediatamente de lo que compre. Los terrenos se venden LIBRES DE TODO gravámen y el vendedor se compromete á NO GRAVARLOS EN ADELANTE.

TITULOS GARANTIDOS

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores.

Por carteles, planos y demás informes, martillero: 237, Colonia.

Teléfono: Uruguaya 1478, Cordón. 794mz5.

Corvera y Peralta Martínez

Campos en Entre Ríos

JUDICIAL—A plazos, 3450 hectáreas en 4 lotes. Lo mas sobresaliente del departamento de Gualeguaychú, á 12 leguas al SO. de la ciudad de este nombre, á 3 1/2 leguas al E. de la estación Médanos, del ferrocarril que empalma con el ferryboat. Altos y ricos, su suelo está formado por tierras de aluvión hasta la primera napa de agua y esta se halla de 3 á 6 metros. Tiene un extenso monte de ñandubay y poblaciones y cercos que son medianeros y propios, así como divisiones interiores. Se halla libre materialmente de inundaciones y tiene especiales condiciones para agricultura, como para alfalfares, ganadería en invernada, tambos, cremerías y todo lo que exija las tierras más fértiles del país y las mejor situadas.

Linderos: Al NE. Félix Delfino, al NO. Domingo Derisamburu y herederos de José Castellanos, al SO. Apolinario, Julián y Fulgencio Rojas y J. Irungaray y al SE. G. López y J. Irungaray.—Corvera y Peralta Martínez.

El remate se efectuará á fines de abril. Después daremos detalles completos. Entretanto, pídanse informes en nuestra casa, 318 San Martín 326. 964mz31.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

EN EL CAMINO SUAREZ

EN SU MEJOR ALTURA

Con eléctrico y empedrado

40 SOLARES

Chicos y grandes

Unos pagaderos en 60 mensualidades y otros en

CUOTAS CHIQUITAS

De tres pesos mensuales

Como para que todos, hasta el más desheredado de la fortuna, se pueda constituir en propietario de un valioso pedazo de tierra.

EN EL CAMINO SUAREZ PASANDO EL DE LUCAS OBES

Unos grandes tableros los indicarán.

EL DOMINGO 28 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay, 40 magníficos solares con arboleda, teniendo algunos de ellos frente al Camino Suarez y al eléctrico y otros á varias calles, pagaderos los mayores en 5 años de plazo, y los chiquitos en mensualidades de tres pesos, de modo que nadie puede [illegible] el ver una violencia.

Lindan con la hermosa casa quinta del señor ingeniero Riva antes de llegar á la que fué del doctor Brian, 100 metros después del Camino Lucas Obes y están rodeados por todos los jardines y quintas que tanta vida y animación han dado al camino Suarez.

Para formar chalets, casas de recreo, etc., no hay nada mejor. Vayan visitenlos y después nadie faltará al remate.

Pidan planos y al remate todos los hombres de gusto y pichincheros.

Por cada lote darán una mensualidad.

Por más datos, Plaza Independencia 79. 956-maz.18.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Urugua

EN VILLA VICTORIA

50 LOTES 50

DE GRAN PORVENIR

La mejor y más segura colocación de los ahorros que todo hombre previsor debe hacer.

Allí se tiene siempre la seguridad de ganar mucho dinero

ES LOCALIDAD INDUSTRIAL DONDE

trabajan miles de obreros y donde todo el mundo progresa. En ese gran centro de trabajo venderé este importante núcleo de solares pagaderos en pequeñas mensualidades, teniendo 5 años para concluir de pagarlos.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Marzo

A las 9 de la mañana

Hora muy conveniente para todos

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay. Mañana irán indicadas las manzanas y los números de los solares á venderse. 957-maz.18.

Pou y Cía.

Casa de remate de mercaderías

Martillero: FERNANDO POU

Local provisorio, calle Juan C. Gómez n.o 105, entre Rincón y 25 de Mayo. Inauguración de la casa de remates en la próxima semana. Oportunamente detalles. 978-maz.20.

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías

Por órden de dos casas importadoras—En mi casa, calle Rincón n.o 87.

EL MIERCOLES 24 y VIERNES 26 de Marzo, á la una en punto. Gran surtido recién recibido para la entrante estación. Detalles por los carteles. 979-maz.20.

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderías de invierno

En mi casa de remates, Calle Treinta y Tres n.o 147. El Martes 23 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde venderé un grande y variado surtido de mercaderías para la estación entrante.

Al mismo tiempo, Por cuenta de comisionistas, 6 cajones de franelas recien recibidas